

APARTADO 13

ASUNTO

Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al período enero-marzo de 2021.

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 37 inciso d) de la Ley de Asistencia Social y, 10 fracciones III y IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a éste Órgano de Gobierno, el Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-marzo de 2021.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento del Informe de Actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al período enero-marzo de 2021.





Informe de Actividades Enero-Marzo de 2021

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, es el instrumento de planeación que orienta las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

A manera de resumen, a continuación se muestran el cumplimiento de las metas comprometidas en el PAT 2021 enero-marzo 2021, por programa presupuestario.

Programa Presupuestario	Cumplida	Incumplimiento	Sin programación	Sobrecumplimiento	Total
E010	2	2	1		6
E040	1	33	5	18	79
E041	10	19	34	41	105
I006		26	3		31
M001	5		3		8
P013	28	3	42	5	81
S039			11		11
Total	46	83	99	64	321

Por Programa presupuestario (Pp), en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (E040) se observó el mayor número de metas incumplidas con 33, seguido por el FAM Asistencia Social (I006) con 26 metas, y el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (E041) con 19metas.

Con respecto a las metas con sobre cumplimiento, los Pp con el mayor número de metas en esta categoría fueron el E041 con 41metas, el E040 con 18 metas y el Programa de Asistencia Social y Protección del Paciente (P013) con 5 metas en el mismo estatus.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo de enero a marzo de 2021, conforme a la estructura programática autorizada:

Unidad administrativa	Cumplida	Incumplimiento	Sin programación	Sobrecumplimiento	Total
DGADC	8	29	29		68
DGAJ	6				7
DGCPPIFPSV	3		8		13
DGEI	6		3	1	10





Unidad administrativa	Cumplida	Incumplimiento	Sin programación	Sobrecumplimiento	Total
DGIS	1	11		18	51
DGPAS	3		5	3	11
DGRH			1		1
DGRI	2	24	2		30
DGRMSG	2		2		4
DTI	3				3
PFPNNA	10	19	34	41	105
UAIS			12		12
UAPV	2		3	1	6
Total	46	83	99	64	321

Como se aprecia, las Unidades Administrativas con el mayor número de metas incumplidas fueron la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) con 29 metas, la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión (DGRI) con 24 metas y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) con 19 metas.

Con respecto a las metas con sobre cumplimiento, las unidades administrativas con el mayor número de metas en esta categoría son la PFPNNA con 41, seguida por la Dirección General de Integración Social (DGIS) con 18 y la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS) con 3.

A continuación, se presentan de manera detallada las acciones realizadas por este Organismo al periodo enero-marzo de 2021.

OBJETIVO PRIORITARIO 1.- GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA LOGRAR QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.

Derivado a las notificaciones recibidas en la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), referentes a los posibles casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) cuyos Derechos pudieran encontrarse Vulnerados o Restringidos, se emitieron un total de 84 Planes de Restitución de Derechos y 560





Medidas de Protección, dando un total de 644 documentos emitidos, dichas cifras se desagregan de la siguiente manera:

- Planes de Restitución de Derechos en favor de NNA de entre ellos a 20 mexicanos, 38 hondureños, 22 guatemaltecos, 1 salvadoreños, 1 nicaragüense, 1 beliceño y 1 ecuatoriano.
- Medidas de Protección Integrales en favor de NNA de entre ellos a 15 mexicanos, 330 hondureños, 176 guatemaltecos, 32 salvadoreños, 3 nicaragüenses, 1 ecuatoriano, 1 cubano y 2 beliceños.

1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.

Respecto de las asesorías jurídicas, se brindaron 342 asesorías en temas como son guarda y custodia, abuso sexual, sustracción, patria potestad, así como regularización de la condición migratoria en los que se encuentren relacionadas NNA.

Por lo que hace a las representaciones jurídicas, se ejercieron en favor de NNA 76 representaciones jurídicas entre los que se ubican NNA en condición de migración.

Respecto de las denuncias y solicitud de medidas de protección especial, se presentaron 4 denuncias, de las que se dependen 3 solicitudes de medidas de protección al Agente del Ministerio Público.

Se aplicaron de manera virtual 19 entrevistas previas a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se realizó la integración de 6 solicitudes de adopción nacional. Se brindaron 148 asesorías nacionales e internacionales en materia de adopción, a personas interesadas en adoptar a NNA en este Organismo. Se Realizó la emisión de 36 fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción.

Familias de Acogida

Se aplicaron de manera virtual 6 entrevistas iniciales, a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida en este Organismo. Se Realizó la emisión de 6 fichas para el curso informativo de Familias de Acogida.

Se brindaron 13 asesorías a personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida.





Se realizó la integración de 0 solicitudes de personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida.

Se supervisaron protocolos, los cuales se realizaron tanto de forma presencial como mediante videoconferencias, atendiendo el egreso temporal, reingreso y permanencia de las niñas y niños, y un reporte de omisión de cuidados.

Se realizaron 5 visitas y una videoconferencia en el periodo.

En el mes de enero de 2021, se atendió a una persona privada de la libertad, para recabar su firma en el Consentimiento de Adopción, documento enviado a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.

Se concretó la solicitud de una persona privada de la libertad para la inscripción al registro civil de una de sus hijas de 3 años de edad, quien quedó registrada el 26 de enero del presente año.

En este orden de ideas, se realizaron 2 videoconferencias para proporcionar asesorías jurídicas a 4 personas que se encuentran privadas de la libertad en el CEFERESO No. 16, referente a sus hijas y/o hijos que se encuentran bajo el cuidado de la familia extensa.

1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.

Derivado a las notificaciones recibidas en la PFPNNA, se recibieron 607 comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA. De igual manera se realizaron 250 entrevistas Multidisciplinarias Iniciales, generando la elaboración de 240 impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial.

De lo anterior, se desprende la Notificación de 560 Medidas de Protección Integrales para su seguimiento

1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En el periodo de enero a marzo de 2021, se recibieron solicitudes de opiniones técnicas por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, las cuales dieron un





total de 31, que consistieron en 1 Modelo de Organización, 1 Manual de Procedimientos, 1 Reglamento Interno y 1 Modelo de Atención del estado de Chiapas; 4 Manuales de Organización, 4 Manuales de Procedimiento, 5 Modelos de Atención y 4 Reglamentos Internos del estado de Hidalgo; 2 Modelos de Atención y 2 Reglamentos Internos del estado de Morelos; 1 Manual de Atención del estado de Quintana Roo, y 4 Reglamentos Internos y 1 Modelo de Atención del estado de Sonora.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la información por parte de la PFPNNA de 20 instrumentos, siendo 4 del estado de Chiapas; 6 del estado de Hidalgo; 4 del estado de Morelos; 1 del estado de Quintana Roo y 5 del estado de Sonora.

Finalmente, como resultado se emitieron 11 orientaciones técnicas de instrumentos normativos y operativos de CAS a los estados, revisando en esta actividad, 4 de Chiapas, 2 de Morelos y 5 de Sonora.

Por lo que hace a las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social (CAS) por parte de las Procuradurías Estatales de Protección, se recibieron 1 solicitud del Estado de Chihuahua, 5 de Guanajuato y 2 del Estado de México, siendo un total de 8 solicitudes.

De las cuales se analizó la información enviada de 5 Centros de Asistencia Social, dando como resultado la inscripción en el Registro Nacional de 1 centro del Estado de Guanajuato, realizándose la notificación correspondiente.

Además, mediante oficio se solicitó la actualización de la información del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social a las 10 entidades federativas que actualmente integran dicho registro.

Por otra parte, en materia de Certificación se aplicaron 51 diagnósticos a personal de centros de asistencia social del estado de Hidalgo, a fin dar seguimiento a los diagnósticos aplicados en 2020, por ello se llevaron a cabo 8 evaluaciones, de las cuales fueron 2 a candidatos, correspondiente a personal de la PFPNNA en el Estándar 0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con base en Estándares; 2 a candidatos de la PFPNNA y 4 del Estado de Durango en el Estándar 0866 Supervisión de Establecimientos de Asistencia Social /Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes; realizándose la entrega de resultados de las 8 evaluaciones efectuadas.

Por último, se emitieron 2 órdenes de supervisión a efecto de llevar a cabo las visitas de supervisión previstas a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación “Casa Hogar para Varones” y Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán





Villareal”, por lo que a efecto de cumplir con las formalidades esenciales del procedimiento, se notificaron 2 órdenes de supervisión y posteriormente se desarrollaron las 2 visitas de supervisión a los Centros de Asistencia Social mencionados en los domicilios señalados para tal fin y, derivado de las citadas diligencias se levantó acta circunstanciada de los hechos entregándose copia de la misma al Subdirector (a) del CAS y posteriormente dentro del plazo de 5 días hábiles concedido, se emiten los 2 Programas de Seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de las prácticas de supervisión.

1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se iniciaron las acciones de coordinación con seis Asociaciones Civiles y dos Alcaldías (Cuauhtémoc y Tláhuac) tendientes a dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los Convenios Específicos de Concertación y Colaboración celebrados en el año 2020.

Se impulsa la celebración de Convenio Específico de Concertación con las Asociaciones ANTHUS y ETNOGRAF.

Se impulsa la celebración de Convenio Específico de Colaboración con la Alcaldía Coyoacán.

Revisión y Coordinación del Proyecto de Convenio General de Concertación con la A.C. World Visión.

1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo de enero a marzo de 2021, se ha trabajado en la elaboración de 5 propuestas de instrumentos y herramientas de capacitación y divulgación, mismos que son los siguientes: 1. Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio; 2. Convenio órgano penitenciario; 3. Curso habilidades para la vida; 4. Introducción a la Prevención de la Explotación Sexual Infantil y 5. Curso Niñas y Niños Aprendiendo a evitar la violencia.

Respecto de los citados documentos, a la fecha, 2 instrumentos se encuentra en revisión; el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en





Condición de Orfandad por Femicidio fue remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efecto de que pueda llevarse a cabo su publicación.

En cuanto a las acciones en materia de participación infantil, de enero a marzo del presente año, se programaron, prepararon y realizaron 9 eventos de participación: 1. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación, NNA, tenemos derecho a una Armoniosa Nueva Normalidad, durante y después del COVID-19"; 2. Curso "El uso de las tecnologías con valores y principios"; 3. Curso "Ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes"; 4. Curso "Reporte y denuncia de abusos y delitos electrónicos"; 5. Curso "El ABC para navegar en Internet responsablemente"; 6. Curso "¿Qué son delitos electrónicos?"; 7. Foro Virtual: "Impulsores de la Transformación contra la violencia en el noviazgo"; 8. Foro Virtual "Niñas, Niños y Adolescentes, todos los derechos, todas las oportunidades"; y 9. Elección de las y los representantes de México en la 5ª Generación de la Red de "Corresponsales Infantiles y Adolescentes" (CORIA).

1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 18 acciones de formación y/o capacitación a personas servidoras públicas y ciudadanos en los siguientes temas: a) Personas servidoras públicas de las Secretarías de Seguridad Ciudadana de los Estados y Guardia Nacional: Sensibilización en materia de trata de personas y sus derechos humanos; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Niñas, Niños y Adolescentes Conociendo nuestros Derechos; y Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos. b) Personas servidoras públicas del DIF Yucatán: Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. c) Personas y familias que desean adoptar a una NNA: Curso de Inducción para Personas Solicitantes de Adopción. d) Personas servidoras públicas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México: Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a NNA.

Además, se participó como ponente en la Conferencia "Perspectiva de género en la atención, prevención y erradicación de la violencia en Mujeres Niñas, Niños y Adolescentes"; dirigida a 50 mujeres integrantes de un Grupo Especial de la Guardia Nacional; se expuso sobre la protección y restitución de Derechos de NNA, haciendo énfasis en la protección de sus derechos y en las habilidades que el servidor público primer respondiente debe desarrollar para mejorar su interacción con NNA.





**Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y
Adolescentes**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.					
4. Recibir comunicados por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA	Comunicado	450	113	607	437.2
5. Analizar los comunicados recibidos por los que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos	Comunicado	450	114	607	432.5
6. Realizar Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Entrevista	450	114	250	119.3
7. Elaborar impresiones diagnósticas derivadas de la Entrevista Multidisciplinaria Inicial	Impresión diagnóstica	1600	400	240	-40.0
8. Elaborar Planes de Restitución	Plan de Restitución	200	50	84	68.0
9. Emitir Medidas de Protección Integrales	Medida emitida	300	75	560	646.7
10. Notificar las Medidas de Protección Integrales	Medida notificada	300	75	560	646.7
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.					
13. Brindar asesorías a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesoría	400	100	148	48.0
14. Realizar la emisión de fichas para el curso de inducción a las personas solicitantes de adopción	Ficha	90	23	36	56.5



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
15. Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional	Entrevista	40	10	19	90.0
16. Tramitar las solicitudes de adopción nacional e internacional	Solicitud	15	4	6	50.0
17. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	15	4	3	-25.0
18. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	15	4	4	0.0
19. Emitir estudios psicológicos para adopción	Estudio	15	4	9	125.0
20. Emitir diagnósticos sociales para adopción	Diagnóstico	15	4	8	100.0
21. Emitir resoluciones sobre la no idoneidad para la adopción	Resolución	10	2	2	0.0
22. Expedir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	5	2	7	250.0
23. Llevar a cabo asignaciones para la adopción	Asignación	5	2	2	0.0
24. Llevar a cabo entregas en acogimiento preadoptivo	Entrega	6	2	0	-100.0
25. Tramitar Juicios de Jurisdicción voluntaria	Juicio	6	2	2	0.0
26. Llevar a cabo trámites de registros de identidad	Trámite	6	1	0	-100.0
29. Tramitar solicitudes recibidas	Solicitud	5	1	0	-100.0
30. Realizar procesos de verificación y acreditación de requisitos del aspirante localizados en el expediente	Proceso	5	1	0	-100.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
32. Realizar emisiones de autorizaciones	Autorización	5	1	0	-100.0
35. Brindar asesorías a personas interesadas en certificarse como Familia de Acogida	Asesoría	30	8	13	62.5
36. Realizar la emisión de fichas para el curso informativo	Ficha	15	6	6	0.0
37. Realizar Entrevistas Iniciales, previa a la integración de la solicitud	Entrevista	5	2	6	200.0
38. Tramitar las Solicitudes para constituirse como familia de acogida	Solicitud	5	1	0	-100.0
39. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Trabajo Social	Valoración	5	1	3	200.0
40. Elaborar y/o actualizar Valoraciones de Psicología	Valoración	5	1	2	100.0
41. Emitir estudio psicológico	Estudio	5	1	0	-100.0
42. Emitir estudio social	Estudio	5	1	0	-100.0
44. Emitir certificados de idoneidad y/o renovación	Certificado	5	1	0	-100.0
50. Realizar visitas presenciales o videoconferencias para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	Visita o videoconferencia	12	3	5	66.7
53. Recibir comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Comunicado	8	2	3	50.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
54. Analizar comunicados por los que se debe solicitar al MP la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Comunicado	8	2	3	50.0
55. Elaborar las Solicitudes al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Solicitud	8	2	3	50.0
56. Llevar a cabo el seguimiento a las Solicitudes realizadas al MP para la imposición de medidas urgentes de protección y seguimiento	Seguimiento	8	2	3	50.0
59. Recibir comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	10	2	4	100.0
60. Analizar comunicados por los que se debe denunciar al MP hechos posiblemente constitutivos de delito	Comunicado	10	2	4	100.0
61. Presentar denuncias ante el MP	Denuncia	10	2	4	100.0
62. Realizar el seguimiento a las Denuncias presentadas al MP	Seguimiento	10	2	4	100.0
65. Realizar acciones para brindar Asesorías jurídicas	Acciones	900	225	342	52.0
68. Recibir comunicados por los que se debe otorgar la representación jurídica	Comunicado	200	50	76	52.0
69. Realizar acciones para otorgar	Acción	200	50	76	52.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
representación jurídica en coadyuvancia o suplencia					
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.					
71. Realizar acciones para el Seguimiento a las Medidas de Protección Integrales dictadas	Acción	300	75	560	646.7
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.					
73. Recibir Solicitudes por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	25	7	31	342.9
74. Llevar a cabo análisis de la información por parte de la PFPNNA	Análisis	25	7	20	185.7
75. Elaborar opiniones técnicas de lineamientos e instrumentos normativos y operativos de CAS	Opinión	25	7	11	57.1
77. Recibir solicitudes de inscripción por parte de las Procuradurías Estatales de Protección	Solicitud	25	6	8	33.3
78. Realizar análisis de información por parte de la PFPNNA	Análisis	25	6	5	-16.7
79. Llevar a cabo autorizaciones de inscripción y emisiones de constancia	Autorización y emisión	25	6	1	-83.3
80. Realizar notificaciones de constancias emitidas	Notificación	25	6	1	-83.3
82. Llevar a cabo solicitudes de actualización	Solicitud	22	6	10	66.7
83. Realizar análisis y actualizaciones de	Análisis y actualización	260	65	0	-100.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
información					
85. Aplicar Diagnósticos	Diagnóstico	50	13	51	292.3
86. Llevar a cabo Evaluaciones	Evaluación	50	12	8	-33.3
87. Realizar entregas de Resultados	Entrega	50	12	8	-33.3
89. Emitir órdenes de supervisión	Orden	10	2	2	0.0
90. Realizar notificaciones	Notificación	10	2	2	0.0
91. Practicar diligencias de supervisión	Diligencia	10	2	2	0.0
92. Realizar seguimientos de observaciones	Seguimiento	10	2	2	0.0
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.					
95. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades	Solicitud y Detección de necesidades	8	2	7	250.0
96. Elaborar propuestas	Propuesta	8	2	5	150.0
97. Tramitar revisiones y/o autorizaciones	Revisión y/o Autorización	8	2	2	0.0
98. Realizar publicaciones y difusiones	Publicación y difusión	8	2	0	-100.0
100. Programar actividades de participación infantil	Actividad programada	26	6	9	50.0
101. Preparar actividades de participación infantil	Actividad preparada	26	6	9	50.0
102. Ejecutar actividades de participación infantil	Actividad ejecutada	26	6	9	50.0
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.					
104. Realizar Solicitudes y/o detección de necesidades de capacitación	Solicitud y Detección de necesidades	69	16	1	-93.8
105. Programar e impartir capacitaciones	Capacitación programada e impartida	69	17	18	5.9





El sobrecumplimiento de las metas 4, 5, 6, 8, 9 y 10 se debió a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, pues se han recibido un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos. Se brindó atención oportuna a las solicitudes de intervención realizadas.

El incumplimiento de la meta 7 fue debido a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, como consecuencia se ha incrementado el número de notificaciones de casos de vulneración de derechos, lo que provocó que las NNA han causado egresos voluntarios no planificados, motivo por el cual el equipo multidisciplinario no ha estado en posibilidad de elaborar las impresiones diagnósticas.

El sobrecumplimiento de las metas 13 y 16 es derivado a que las expectativas e interés de las personas solicitantes de adopción para iniciar el trámite.

El sobrecumplimiento de la meta 14 se debió a que aumentaron las expectativas e interés de las personas interesadas en inscribirse al Curso de Inducción de las personas interesadas en adoptar a NNA en este SNDIF.

El sobrecumplimiento de la meta 15 se debió al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar iniciar con el trámite de adopción de NNA del este Organismo.

El incumplimiento de la meta 17 se debió a que depende el número de solicitudes de adopción nacional e internacional integradas; en consecuencia, el número de valoraciones en materia de psicología incrementarán para el siguiente trimestre.

El sobrecumplimiento de la meta 19 fue porque se realizaron las valoraciones en materia de psicología programadas de manera virtual, lo cual contribuyó en la emisión de más estudios psicológicos.

El sobrecumplimiento de la meta 20 fue porque se realizaron las valoraciones en materia de trabajo social de manera virtual, lo cual contribuyó en la emisión de más diagnósticos sociales.

El sobrecumplimiento de la meta 22 se debió a que el Comité Técnico de Adopción en su Primera Sesión Ordinaria resolvió sobre la emisión del certificado de idoneidad de las personas solicitantes de adopción que cumplen con el perfil idóneo para integrar por la vía de la adopción a una NNA.





El incumplimiento de la meta 24 se debió a que la entregas en acogimiento preadoptivo, dependerán del desarrollo y resultado de las convivencias internas y externas entre NNA y las familias asignadas.

El incumplimiento de la meta 26 se debió a que la tramitación de registros de identidad depende de las adopciones que se vayan concluyendo, lo cual dependerá de las sentencias que emitan el Órgano Jurisdiccional competente.

El incumplimiento de la meta 29 se debió a que no se efectuaron autorizaciones, dentro del trimestre, toda vez que los trabajos para realizar dicho proceso serán retomados en el Campus Virtual, cuando se cuente con un número considerable de profesionales que soliciten la autorización para poder cumplir con la meta programada.

El incumplimiento de la meta 30 se debió a que no se efectuaron procesos de verificación, dentro del trimestre, toda vez que los trabajos para realizar dicho proceso serán retomados en el Campus Virtual, cuando se cuente con un número considerable de profesionales que soliciten la autorización para poder cumplir con la meta programada.

El incumplimiento de la meta 32 se debió a que no se efectuó la emisión de autorizaciones dentro del trimestre, toda vez que los trabajos para realizar dicho proceso serán retomados en el Campus Virtual, cuando se cuente con un número considerable de profesionales que soliciten la autorización.

El sobrecumplimiento de la meta 35 se debió a que la demanda de asesorías en materia de familias de acogida incrementó derivado a las expectativas e interés de las personas que desea iniciar el trámite para la certificación para fungir como familias de acogida. Las asesorías en materia de familias de acogida se continuaron brindando a través de los recursos tecnológicos del Organismo, como son correo electrónico, atención ciudadana, vía telefónica y algunas presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 37 se debió al incremento del número de personas que asistieron al Curso para certificarse como Familias de Acogida, y a las expectativas e interés de las personas en adoptar e iniciar con el trámite para realizar el acogimiento de NNA de este Organismo.

El incumplimiento de la meta 38 se debió a que depende de las expectativas e interés de las personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida. Como medida preventiva se generarán acciones que permitan brindar la atención a personas interesadas en certificarse como Familias de Acogida, a través de los recursos tecnológicos disponibles.





El sobrecumplimiento de la meta 39 se debió a que las valoraciones en materia de trabajo social programadas en el trimestre fueron efectuadas de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El sobrecumplimiento de la meta 40 se debió a que las valoraciones en materia de Psicología programadas en el trimestre fueron efectuadas de manera virtual, a través de los recursos tecnológicos disponibles de este Organismo.

El incumplimiento de la meta 41 se debió a que actualmente las profesionales en materia de psicología se encuentran calificando e interpretando la batería de pruebas aplicada a las familias postulantes y sistematizando la información para poder emitir el estudio psicológico.

El incumplimiento de la meta 42 se debió a que actualmente las profesionales en materia de trabajo social se encuentran sistematizando la información para poder emitir el estudio social.

El incumplimiento de la meta 44 se debió a que en próximos días el Consejo Técnico de Evaluación sesionará con la finalidad de resolver sobre la emisión o no de la Certificación para fungir como Familias de Acogida.

El sobrecumplimiento de la meta 50 se debió a un incremento en las solicitudes de egresos temporales para recibir atención médica y reingresos posteriores, además de que la Titular del CEFERESO No. 16 autorizó el ingreso del personal de la PFPNNA para llevar a cabo las actividades, por lo que se realizaron 4 visitas al centro penitenciario y una videoconferencia. Con las visitas al centro penitenciario y la videoconferencia, se atendieron las solicitudes para egresos temporales y reingresos, además de dar seguimiento a la permanencia de la niñas y niños que viven con su madre en el centro penitenciario, para contribuyendo en la protección de sus derechos.

El sobrecumplimiento de la meta 53 se debió al aumento en las denuncias, de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de la meta 54 se debió al aumento en las denuncias, de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de la meta 55 se debió al aumento en las denuncias de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las



actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de la meta 56 se debió al aumento en las denuncias de las cuales deriva la solicitud de la emisión de una medida de protección, en atención a las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delito.

El sobrecumplimiento de las metas 59, 60, 61 y 62 se debió al aumento de las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y de los reportes ciudadanos de hechos que la ley señala como delito y que requirieron se presentara ante las instancias correspondientes las denuncias para investigación.

El sobrecumplimiento de la meta 65 se debió al aumento de las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA.

El sobrecumplimiento de las metas 68 y 69 se debió al incremento de solicitudes de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial en pro del interés superior de NNA, así como las representaciones que se llevan a cabo de las NNA en condición de migración, dichas representaciones se llevaron a cabo en suplencia o coadyuvancia. Asimismo, debido a la difusión que se le ha dado a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se ha ejercido la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales.

El sobrecumplimiento de la meta 71 se debió a la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, se han recibido un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos. Se brindó atención oportuna a todas las solicitudes de intervención realizadas a NNA.

El sobrecumplimiento de la meta 73 se debió a que se mantuvo contacto con las entidades federativas dando seguimiento y solicitud de avances en la elaboración de sus instrumentos.

El sobrecumplimiento de la meta 74 se debió a que se incrementó el número de solicitudes recibidas. Al analizar un mayor número de instrumentos normativos, se está en la posibilidad de que se encuentren apegados a la normatividad aplicable.

El sobrecumplimiento de la meta 75 se debió a que los CAS cuentan con instrumentos normativos que se encuentren apegados a la normatividad aplicable.





El sobrecumplimiento de la meta 77 se debió a que las Procuradurías Estatales de Protección se encuentran realizando procesos de autorización de CAS, generando un mayor número de solicitudes de inscripción en el RNCAS.

El incumplimiento de la meta 78 se debió a los errores encontrados en la información remitida con la solicitud de inscripción.

El incumplimiento de la meta 79 se debió a que se realizan observaciones a la información que acompaña a la solicitud de inscripción, las cuales se encuentran en proceso de ser subsanadas por los CAS solicitantes.

El incumplimiento de la meta 80 se debió a que la falta de inscripción y emisión de constancia de CAS impide llevar a cabo notificaciones. En virtud de que se están atendiendo todas las solicitudes recibidas y una vez que se lleven a cabo las inscripciones correspondientes se realizarán la notificación, no se consideran medidas preventivas.

El sobrecumplimiento de la meta 82 se debió a la actualización de las solicitudes que se realizan para este trimestre, se realizó la solicitud a los Estados que integran el RNCAS. Las PEPNNA proporcionan información para actualizar el RNCAS. No se consideran medidas preventivas, en virtud de que se les solicito a todas PEPNNAS que integran en RNCAS la actualización correspondiente.

El incumplimiento de la meta 83 se debió a la revisión minuciosa de la información remitida por las Procuradurías Estatales de Protección para la actualización del RNCAS, el cual retrasa la actualización del RNCAS. Como medida preventiva se va agilizar el proceso de revisión de la información.

El sobrecumplimiento de la meta 85 se debió a que también se consideraron las solicitudes pendientes de las Entidades Federativas para capacitación y certificación del personal de CAS en 2020.

El incumplimiento de la meta 86 se debió a la apertura de la plataforma de evaluación del CONOCER en febrero. Por ello, en ese mes se retomaron las solicitudes pendientes para la realización de evaluaciones y se inició con la convocatoria para otras entidades. Al no poder llevar a cabo evaluaciones desde el inicio del trimestre, se redujeron los tiempos para llevar a cabo las evaluaciones de acuerdo a lo programado. De acuerdo con los recursos disponibles se trabajará en el incremento de las evaluaciones programadas para el cumplimiento de las metas.





El incumplimiento de la meta 87 se debió a que únicamente se realizaron evaluaciones en el mes de marzo. Los resultados se entregaron oportunamente a los evaluados, posibilitando la certificación de aquellos que resultaron competentes.

El sobrecumplimiento de la meta 95 se debió a que en varias ocasiones se requiere la intervención o asesoría de otras dependencias o instituciones, la DGNPDDNNA, realizó una serie de solicitudes para llevar a cabo reuniones de trabajo y generar en su caso instrumentos de capacitación o divulgación. Lo que no significa necesariamente que las mismas culminen en la elaboración de los instrumentos mencionados

El sobrecumplimiento de la meta 96 se debió a que la DGNPDDNNA continuamente se encuentra evaluando y trabajando en la realización de acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA.

El incumplimiento de la meta 98 se debió a que el procedimiento para la elaboración, publicación e implementación de un instrumento normativo, no depende únicamente de la DGNPDDNNA, en tal sentido, al haber varias áreas involucradas, deben llevarse a cabo una serie de pasos para su creación. Se considera que no se genera un impacto negativo ya que aún se cuenta con tiempo y elementos para cumplir la meta anual.

El sobrecumplimiento de las metas 100, 101 y 102 se debió a que el trabajo continuo de la DGNPDDNNA para implementar acciones en materia de promoción y difusión de los derechos de NNA, así como la vinculación interinstitucional, permitió sobrepasar la meta para este trimestre.

El incumplimiento de la meta 104 se debió a que previo a finalizar el año 2020, la DGNPDDNNA hizo un trabajo para detectar necesidades de capacitación o áreas de oportunidad, por lo que a la fecha se trabaja sobre esas solicitudes. Se considera que por tratarse del primer trimestre, no se genera un impacto que afecte o impida que se realicen las capacitaciones programadas para el ejercicio 2021 ya que se cuenta con el tiempo necesario para cumplir la meta establecida.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la PFPNNA reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
15 de febrero de 2021	Videoconferencia realizada vía Skype, para proporcionar asesoría jurídica a 3 personas privadas de la libertad, que se encuentran en el CEFERESO No. 16, referente a diversas situaciones de sus hijos que se encuentran bajo el cuidado de la familia extensa.
5 de marzo de 2021	Videoconferencia realizada vía Skype, para proporcionar asesoría jurídica a una persona privada de la libertad, que se encuentra en el CEFERESO No. 16, referente a diversas situaciones de sus hijos que se





FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
	encuentran bajo el cuidado de la familia extensa.
24 de marzo de 2021	Videoconferencia realizada vía Skype, para la supervisión del “Protocolo de permanencia de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios”, específicamente en el CEFERESO No. 16.
01 al 10 de febrero de 2021	Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 15 participantes correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales 14 mujeres y 1 hombre.
10, 12 y 16 de febrero de 2021	Reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Coordinación y Políticas para ultimar las modificaciones de los lineamientos para la autorización, registro, certificación y supervisión de los centros de asistencia social de NNA, para presentar en la Junta de Gobierno para su aprobación.
15 al 23 de febrero de 2021	Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a NNA en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 14 participantes correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales 13 mujeres y 1 hombre.
03 de febrero de 2021	Reunión de trabajo con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.
05 de febrero de 2021	Reunión de trabajo con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.
23 de febrero de 2021	Reunión con la Titular del Organismo, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Directores Generales para atender el tema relacionado con la Audiencia Pública solicitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
01 al 10 de marzo 2021	Se llevó a cabo a través de videoconferencia la alineación en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social a un total de 9 participantes mujeres, correspondientes a personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo.
04, 11 y 25 de marzo de 2021	Reunión de trabajo con el Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF y Dirección General de Coordinación y Políticas para la realización de la plataforma que albergará al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.
16 al 25 de marzo 2021	En la modalidad a distancia se impartió alineación a 13 participantes en el EC 0934 Atención a niñas, niños y adolescentes en Establecimientos de Asistencia Social, siendo personal de centros de asistencia social del Estado de Hidalgo, de los cuales fueron 11 mujeres y 2 hombres.
11 de enero de 2021	Comisión Intersecretarial para la Prevención del Trabajo Infantil (CITI) y la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Reunión que se llevó a cabo a efecto de discutir la participación del SNDIF, en el Grupo de Trabajo temporal para hacer frente al COVID -19, respecto al otorgamiento de apoyos alimentarios y en especie.



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
21 de enero de 2021	Integrantes de la Comisión para Prevenir todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, (COMPREVNNA). Reunión de trabajo con los integrantes del COMPREVNNA a través del cual se revisó el programa de trabajo de la línea de acción 2.1 Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Nacional, Estatales y Municipales.
21 de enero de 2021	COMPREVNNA, áreas del Organismo, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaría de Seguridad Ciudadana. Reunión que se realizó a efecto de discutir diversas líneas de acción referentes al Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez. Se establecieron los compromisos referentes a dicho plan de acción.
26 de enero de 2021	SOCIEUX+ Unión Europea. Se llevó a cabo reunión con integrantes de SOCIEUX+ Unión Europea para llevar a cabo el cierre de la actividad de la "Guía de Orientaciones para la Atención de Casos de Acoso Escolar para las Procuradurías de NNA."
03 de febrero de 2021	Asistencia al Evento "Lactancia materna en el lugar de trabajo", organizado por UNICEF y la STPS, con el objetivo de presentar los avances de las políticas a favor de la lactancia materna en el lugar de trabajo en México y las herramientas que las empresas puedan adoptar y poner en práctica.
09 de febrero de 2021	CONAPO. Reunión para tratar el tema del curso para la prevención del embarazo adolescente.
11 de febrero de 2021	Fiscalía General de la República; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Guardia Nacional; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Secretaría de Salud; y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Protocolo IDATAL (Identificación, Atención y Alerta de casos de Explotación Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes), relativo a la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
11 de febrero de 2021	Unidad de las Mesas de paz. Se llevó a cabo una reunión entre la Dirección General y el Titular de la Unidad para la incorporación de las procuradurías municipales y estatales a las mesas de construcción de paz.
19 de febrero de 2021	INDESOL, personas integrantes del Grupo Revisor. Se participó en la Mesa de Análisis del Grupo Revisor del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos, convocada por INDESOL; en la que la Mtra. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, formó parte del Grupo Revisor.
24 de febrero	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. 1ra. Reunión Intergeneracional RENNACEM convocada por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la cual tuvo como objetivo acordar los puntos claves del documento "Red de Niños, Niñas y Adolescentes de Centroamérica y México. RENNACEM (Documento borrador)".
24 de febrero	Integrantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir el Trabajo Infantil (CITI). Tercera reunión del grupo de trabajo para hacer frente al COVID-19





FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
02 de marzo	Consejo Nacional de Población (CONAPO). Reunión para la implementación de cursos de capacitación para servidores públicos del SNDIF, así como con la Red Nacional de Difusores para futuros eventos.
03 de marzo	Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV). Participación en la 4a reunión del GIEV; misma que se avocó a la presentación de los ejes estratégicos para la atención a las mujeres víctimas de violencia y el avance de acciones.
09 de marzo	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN). Reunión con el objetivo de revisar la logística y dinámica de participación en los Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil (CEPIA) que se realizarán en el 2021.
17 de marzo	Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV). Participación en la 5a Reunión del GIEV, mismo en el que se informó sobre la integración del CONACYT al GIEV y por su parte el INDESOL presentó los avances en el PAIMEF, Refugios y Plataforma de capacitación.
17 y 18 de marzo	Consejo Nacional de Población (CONAPO). Personal de la DGNPDDNNA, tomó el curso "Inducción súmate a la EIS (Educación Integral en la Sexualidad, con el objetivo de homologar conocimientos sobre la educación integral en la sexualidad y la prevención del embarazo en adolescentes.
18 de marzo	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Participación en la 22ª Sesión de la Subcomisión.
19 de marzo	Reunión con la Fiscalía General de la República; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Guardia Nacional; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Secretaría de Salud; y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Participación en la segunda reunión de trabajo donde se llevó a cabo la discusión sobre la versión final del Protocolo IDATAL.

Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.

1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.

Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, por parte de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), debido a que éstos aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de





obesidad infantil en México; en este periodo el 59.56% de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
I-006 - FAM Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.					
106. Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	60	60	59.56	-0.7

1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.

Para este ejercicio se tiene contemplada la elaboración de un Recetario de Desayunos Calientes que sirva como herramienta a los SEDIF en la transición de desayunos fríos a calientes. La meta está programada para cumplirse en el mes de diciembre. Actualmente, la DGADC se encuentra revisando la metodología para la determinación del cálculo nutricional de las recetas y atendiendo las observaciones de la Dirección de Comunicación Social, en cuanto a formato de diseño del contenido.

1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.

El SNDIF coordina la operación, por parte de los SEDIF, de los programas que forman parte de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se envió a los SEDIF el guion y los anexos del Programa Estatal Anual. Los 32 SEDIF los reenviaron en tiempo y forma, por lo que se revisó y retroalimentó a las 32 Entidades Federativas.
- Se asesoró, dio seguimiento y retroalimentó a algunos SEDIF que lo solicitaron, con respecto al desarrollo de las acciones de Capacitación en materia de





Orientación Alimentaria y elaboración de su proyecto de Reglas de Operación (ROP) 2021, de los programas alimentarios.

- Se asesoró vía telefónica a los SEDIF Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Zacatecas en cuanto a la formulación de Especificaciones Técnicas de Calidad, envió al SNDIF de análisis de laboratorio post-licitación y etiquetas de insumos que integran los apoyos alimentarios.
- Se elaboraron tres documentos técnicos para la operación de los programas alimentarios: 1) Se envió a los Sistemas Estatales DIF el Manual de Especificaciones Técnicas de Calidad 2021. 2) Se trabajó en la elaboración de la Guía de Imagen Gráfica de los insumos de los programas de la EIASADC y se atendieron las observaciones de la Secretaría de Salud con respecto a la actualización de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010. La Guía de Imagen Gráfica se envió a los Sistema Estatales DIF. 3) Debido a que en el 2021 se llevará a cabo el proceso electoral más grande en la historia del país, se elaboró el Documento de consulta en materia de blindaje electoral, para la operación de los programas de la EIASADC 2021, como un instrumento de apoyo técnico para los SEDIF, que contribuya a dar certeza y transparencia en la operación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario. Se hizo entrega del mismo a los 32 SEDIF, solicitando se diera a conocer a los Sistemas Municipales DIF (SMDIF).
- Se participó en el evento “Operación de los programas de asistencia social alimentaria durante el proceso electoral”, organizado por el SEDIF Oaxaca y dirigido a funcionarios de los SMDIF del estado.
- Para dar continuidad al proyecto de realización de un Estándar de Competencia referente a Lactancia Materna, se realizó reunión de trabajo con DGPAS en la cual se presentó la propuesta por parte de la DGADC de cuatro cursos de capacitación, dirigidos a personal de los SEDIF.
- Se realizó una visita al SEDIF Colima, durante la cual se desarrollaron las siguientes actividades: participación a invitación del SEDIF, inauguración de dos espacios alimentarios en el marco del Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en los municipios de Tecomán y Colima, y visita al Grupo de Desarrollo en la Comunidad Cruz de Piedra Coquimatlán, en el marco del Programa Salud y Bienestar Comunitario.





1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.

Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios, así como de desarrollo comunitario, en el periodo se realizaron nueve acciones de Coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC:

- **Coordinación Nacional de Protección Civil**

El SNDIF a través de la DGADC asesoró, a petición del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), para la conformación de canastas regionales, que cumplieran los requerimientos calóricos y nutricionales de un núcleo familiar conformado por 4 miembros, durante los momentos de emergencia. Se conformaron cuatro canastas, una por cada una de las cuatro regiones: norte, centro, sur y sureste. Se tomó como base, las canastas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, conformadas por los SEDIF, con las adecuaciones correspondientes. Dicha propuesta se revisó y retroalimentó a la Coordinación Nacional de Protección Civil, UNICEF con el apoyo del Instituto Nacional de Salud Pública. Por otro lado, se inició el proceso para revisar la viabilidad de la firma de un instrumento jurídico entre el SNDIF y la CNPC. Se comentó la posibilidad de presentar dichas canastas en la 1er. Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia a realizarse en el 2º trimestre.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

La FAO, a través de su Oficina Subregional para el Caribe (SLC), invitó a la DGADC a participar en la presentación del proyecto de alimentación escolar como parte de la Iniciativa México-CARICOM-FAO, Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático. La iniciativa comenzó a implementarse en octubre de 2018 con el objetivo de aumentar la resiliencia de los países del Caribe a los riesgos sistémicos mundiales con la actualización y el diseño de instrumentos de política pública que mejoren los medios de vida y el bienestar de las familias y las comunidades, el acceso a alimentos saludables, y la gestión de sus recursos naturales aumentando la adaptación y la resiliencia al cambio climático.

A raíz de la pandemia del COVID-19, se reformuló la iniciativa para apoyar a los países participantes en el fortalecimiento de sus respuestas para salvaguardar medios de vida, asegurar un acceso adecuado a alimentos saludables y garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales.





En relación con la alimentación escolar, entre otras intervenciones, el proyecto busca: 1) Fortalecer la capacidad de agricultores y pescadores, o grupos de ellos para producir productos relevantes para la alimentación escolar. 2) Apoyar a servicios de extensión para proporcionar servicios técnicos mejorados y eficientes a los agricultores y sus asociaciones. 3) Implementar jardines escolares (huertos), como herramienta pedagógica para la educación alimentaria y nutricional. 4) Facilitar procesos de compra entre los programas nacionales de alimentación escolar y los pequeños productores y las organizaciones de agricultores para suministrar productos frescos. 5) Desarrollar herramientas y directrices para la calidad nutricional y la seguridad alimentaria. 6) Proporcionar y mejorar pequeñas infraestructuras y equipos para aumentar la calidad y la seguridad de los alimentos. 7) Apoyar marcos y políticas basadas en evidencia, así como la coordinación intersectorial para mejorar los programas nacionales de alimentación escolar.

- **Tetra Pak**

Se dio seguimiento al proyecto “BBC Films. Serie obras”, con el SEDIF Chiapas para la realización de un documental cuyo propósito es resaltar la destacada labor de México en materia de Asistencia Social Alimentaria a través del Programa de Desayunos Escolares.

El documental busca mostrar la entrega de los desayunos escolares en contexto escolar, como se realiza tradicionalmente e incluyendo todas las medidas sanitarias, además se pretenden abordar los retos que el SEDIF ha enfrentado para hacer llegar los apoyos alimentarios a la población en situación de vulnerabilidad.

Los días 10 11 y 12 de marzo se realizó la filmación del documental por la BBC y Tetra Pak, en el municipio de Zinacantán, con beneficiarias y beneficiarios del programa “Barriguita llena corazón contento” (desayuno escolar modalidad caliente).

- **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

En el marco del convenio de colaboración firmado entre UNICEF y el SNDIF, se acordó que UNICEF elaboraría una propuesta de programa de trabajo conjunto en el marco del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida, a fin de abonar a su fortalecimiento mediante la implementación de visitas domiciliarias.

Se trabajó en la redacción de un Manual para el abordaje de los primeros 1,000 días de vida (abordaje nutricional y recetario, estimulación temprana y crianza afectiva).





Adicionalmente se cuenta con otros dos materiales de apoyo a los estados, para el programa de los 1,000 días, los cuales se compartirán con UNICEF para sus comentarios: 1) Consejos para una lactancia materna exitosa y 2) La lactancia es un acto de amor.

Se acordó integrar al Plan de Trabajo elaborado entre la DGADC y UNICEF, las líneas sobre los materiales educativos para niños de 2 a 5 años y la construcción de una guía para los SEDIF, en el diseño y evaluación de sus estrategias y materiales de orientación y educación alimentaria.

Por otro lado, se realizó una videoconferencia para dar seguimiento al proyecto M-Health en el que participan los SEDIF Morelos y Yucatán. Se destaca que la etapa de implementación, consistente en el envío de SMS sobre alimentación saludable, dio inicio el 18 de enero del año en curso, alcanzando a 201 beneficiarias del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días del SEDIF Yucatán y 325 beneficiarias por parte de SDIF Morelos.

A invitación de UNICEF, se participó en tres webinar en relación con la Nutrición en emergencias, con los temas “Prevención de la desnutrición en niños/as menores de 5 años- Alimentación del lactante y niño/a pequeño/a y suplementación”, “Atención nutricional a niños/as menores de 5 años con desnutrición aguda” y “Prevención de la desnutrición en mujeres gestantes y en periodo de lactancia”. En dichos eventos se destacó la importancia de la lactancia materna, las desventajas y efectos negativos al sustituirla con fórmulas y de la suplementación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Finalmente, se participó en el taller “Comunicación para el cambio social y de comportamiento”.

- **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**

Se participó en la video-reunión con funcionarios de la ASF, en la cual se explicaron los documentos y mecanismos que normaron la operación de los programas de la EIASADC con Ramo General 33 FAM-AS en 2020, con el fin de que la ASF cuente con la información necesaria para fiscalizar el ejercicio de dicho recurso por los SEDIF.

- **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)**

Se realizó una reunión con el fin de dar seguimiento a la propuesta de convenio de colaboración que se firmará entre ambas instituciones, cuyo objeto será fortalecer las acciones de orientación alimentaria y nutricional que contribuyan





a la mejora del estado nutricional y la formación de hábitos saludables en los beneficiarios de la asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario de los programas de la EIASADC- 2021. En el periodo, se compartió la propuesta de Convenio, para revisión y valoración de su área jurídica.

- **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

Se llevó a cabo una reunión virtual con el Dr. Gustavo Olaiz, para considerar la viabilidad de llevar a cabo la evaluación del Estado Nutricional durante este ciclo escolar no presencial. Se acordó trabajar en la cédula de evaluación y convocar a los SEDIF Morelos, Campeche, Tabasco y Yucatán para acordar las opciones para el levantamiento piloto de la información.

Se trabajó en la revisión y corrección de la cédula para la (Evaluación del Estado Nutricional) EEN en colaboración con el CIPPS de la UNAM y FAO. Se cuenta ya con la propuesta para presentarla a los SEDIF y contar con sus comentarios y retroalimentación.

Por otro lado, se atendió una reunión donde se expuso de manera general la operación de los programas de asistencia social alimentaria, específicamente el programa de Desayunos Escolares, así como la operación de los mismos, durante la pandemia por COVID-19 y el trabajo que se realiza en conjunto con el CIPPS de la UNAM sobre la Evaluación del Estado Nutricional.

- **Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A.C.**

Se está trabajando un proyecto de convenio de concertación que se firmará, con el fin de implementar acciones que deriven en la mejora de los programas coordinados por el SNDIF en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.

- **“Candelaria, Elba Beatriz y Gloria A.C.”**

Se está trabajando un proyecto de convenio de colaboración, para realizar acciones conjuntas sobre la importancia de la lactancia materna y la instalación de lactarios. El objeto del convenio es establecer el marco de colaboración entre "EL SNDIF" y "LA FUNDACIÓN" en el ámbito de sus respectivas competencias, llevando a cabo acciones conjuntas para fortalecer las prácticas en el diseño, implementación y operación de los programas y acciones en materia de asistencia social, relacionadas con la promoción de lactancia materna e implementación de lactarios institucionales.

Otras actividades realizadas por la DGADC fueron las siguientes:





- Revisión de los materiales de difusión compartidos por Sesame Street, con el propósito de dar la retroalimentación solicitada y valorar la difusión de los materiales con los SEDIF.
- Se recibió una solicitud de información para la Investigación sobre los Programas de Alimentación Escolar en América. Se trata de un estudio para analizar cuál ha sido la estrategia utilizada en los diferentes países para la implementación de los Programas de Alimentación Escolar durante la pandemia, y está a cargo del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), en coordinación con la Universidad George Washington y un grupo de investigadores Latinoamericanos. Se estableció contacto para definir el tipo de información requerida y el beneficio que dicho estudio traerá al programa de desayunos escolares del SNDIF.

En tema de acciones de coordinación Interinstitucional para la operación de la EIASADC, durante este primer trimestre no se programó la firma de ningún instrumento jurídico; no obstante se reporta lo siguiente:

- Se ha trabajado, en coordinación con la Dra. Esther Nissan, directora del Centro Mexicano de Investigación y Desarrollo para la Salud Municipal, A.C., en un proyecto de convenio de concertación que se firmará con el fin de implementar acciones que deriven en la mejora de los programas coordinados por el SNDIF en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.
- En coordinación con la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), se envió el proyecto de convenio general de colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil a las Unidades y Direcciones Generales del SNDIF, con el fin de solicitar observaciones y/o aportaciones. El objetivo es integrar un instrumento jurídico que sea funcional al SNDIF en su conjunto para ser firmado en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia.

Con la finalidad de asesorar y dar seguimiento a los SEDIF, en la operación de la Estrategia de Asistencia Social Alimentaria, se realizaron 12 videoconferencias:

- Se llevaron a cabo 5 videoconferencias con los 32 SEDIF para los siguientes temas: 1) Presentar los principales cambios en la EIASADC 2021. 2) Presentación del Índice de Desempeño 2021. 3) Análisis de los resultados de la Auditoría 07/2020 al PSBC: se participó en la videoconferencia con los 32 SEDIF para explicar los términos y características de entrega de la información solicitada





por la DGADC para responder a la Auditoría del OIC del SNDIF. 4) Explicación y aclaración de dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y, los anexos que deberán enviar durante este año. 5) Presentación del Documento de consulta en materia de blindaje electoral.

- Se realizaron 7 videoconferencias con algunos SEDIF para revisar diversos aspectos de la operación de los programas que integran la EIASADC. 1) SEDIF Veracruz: se resolvieron dudas en materia de gastos de operación, fundamento jurídico, padrones de beneficiarios y aseguramiento de la calidad. Se acordó fomentar el intercambio de experiencias exitosas entre los SEDIF en materia de ejercicio de los gastos de operación. 2) SEDIF Quintana Roo: se resolvieron dudas respecto a las observaciones hechas en la retroalimentación al Informe Parcial del Programa Estatal Anual (IPPEA 2020), en materia de normatividad. 3) SEDIF Yucatán: se revisaron las alternativas para la firma de convenios de colaboración con los 106 Municipios del Estado para todos los programas que se operan. 4) SEDIF Ciudad de México: Como parte del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre que opera el DIF CDMX. Éste formuló la entrega de un paquete alimentario por única vez. 5) SEDIF Michoacán: se resolvieron dudas respecto a los proyectos de reglas de operación y convenio de colaboración enviados por el SEDIF, para el PSBC. 6) SEDIF Puebla: se brindó asesoría sobre la intención del SEDIF de entregar suplementos alimenticios a personas con cáncer. 7) SEDIF Zacatecas: se resolvieron dudas en materia de la operación del PSBC. Se acordó que el SEDIF enviará un oficio en el cual indique que van a trabajar con recursos estatales y no ejercerán el recurso del FAM-AS, asimismo, operarán el programa como lo indica la EIASADC 2021.





**Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
I-006 - FAM Asistencia Social**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/ B*100)-100
			A	B	C
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria por parte de los SEDIF					
112. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad	Guía	7	3	3	0.0
113. Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)	Documento	32	32	32	0.0
115. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC	Visita	16	1	1	0.0
1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.					
116. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Reunión	20	9	9	0.0
118. Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	32	12	12	0.0

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGADC reporta lo siguiente al periodo:





FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
Enero	
08	Videoreunión con los SEDIF para presentar los cambios de la EIASADC 2021.
08	Videoreunión con Protección Civil para el tema de las canastas.
11	Videoreunión con DIF Veracruz.
11	Videoreunión con Protección Civil para el tema de las canastas.
12	Videoreunión con DIF Quintana Roo, asesoría con respecto al ID
13	Videoreunión con Tetra Pak para documental de la BBC.
15	Videoreunión con los SEDIF tema PSBC.
15	Videoreunión con Tetra Pak para video BBC.
20	Videoreunión con Tetra Pak documental de la BBC.
20	Videoreunión con FAO.
21	Videoreunión con DIF Zacatecas para revisión de recursos del PSBC.
21	Videoreunión para revisión de canastas regionales.
21	Videoreunión con DIF Yucatán sobre convenios con Municipios,
25	Videoreunión para revisión de ajustes de canastas regionales con UNICEF y INSP.
27	Videoreunión con Tetra Pak y DIF Chiapas para documental de la BBC.
27	Videoreunión con CNPC, INSP y UNICEF para revisión de propuesta final de canastas regionales.
Febrero	
4	Videoreunión con Tetra Pak y Chiapas para documental BBC.
5	Videoreunión con UNICEF, DIF Yucatán y Morelos.
10	Videoreunión con Tetra Pak y DIF Chiapas para film de la BBC.
11	Videoreunión con los SEDIF para presentar el ID 2021.
12	Conversatorio promovido por el Gobierno de Perú "Retroalimentación al Servicio de la Alimentación Escolar en el Contexto COVID 19".
17	Videoreunión con Tetra Pak y DIF Chiapas para documental de la BBC.
17	Videoreunión con la ASF.
19	Videoreunión con el SEDIF Puebla para asesoría sobre ETC.
19	Videoreunión para revisión del convenio con el INCMNSZ.
22	Videoreunión con José Arturo Cerón para IVS.
23	Visita Colima.
25	Reunión con DIF Tabasco para aclarar dudas del PASBIC.
25	Videoreunión con UNICEF para revisar plan de trabajo 2021.
26	Videoreunión con DIF Hidalgo para dudas PASBIC.
Marzo	
1	Reunión con CONEVAL y Arturo Cerón para revisión del Índice de Vulnerabilidad.
2	Taller SBCC - UNICEF.
3	Reunión con DIF Michoacán asesoría PASBIC y ROP.
3	Reunión con SEDIF Hidalgo.
3	Reunión con Tetra Pak documental de la BBC.
4	Reunión con DIF CDMX para dudas PASBIC.
4	Reunión con el Dr. Olaiz, CIIPS - UNAM.
10 y 17	Seminario UNICEF Webinar "Prevención de la desnutrición en mujeres gestantes y en periodo de lactancia".
10	Reunión con la CIIPS - UNAM.
10	Reunión con el Ing. José Alfonso Domínguez Gil, Presidente de la Asociación "Candelaria, Elba, Beatriz y Gloria, A. C.".
10	Reunión con la CIIPS-UNAM para revisión de la cédula de evaluación del estado nutricional.
22	Reunión con la UNAM y FAO Para revisión de cédula de evaluación del estado nutricional.
23	Reunión "Presentación ENSARS-CoV-2 Encuesta Nacional de características de la población durante la pandemia de COVID-19".
23	Reunión con UNICEF, seguimiento Programa de Trabajo.
23	Videoconferencia CARICOM-FAO.
23	Reunión CONEVAL, seguimiento Índice de Vulnerabilidad.
30	Reunión para revisión de la presentación para la reunión con la Fundación "Candelaria, Elba, Beatriz y Gloria A. C.".
30	Reunión con los SEDIF para presentar el Documento de Blindaje Electoral.





Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.

1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.

La reintegración familiar, cuidados alternativos (adopción y Familias de Acogida) y vida independiente de las NNA atendidos en los CAS del SNDIF son procesos conducidos por el personal técnico operativo, que a través de acciones articuladas guían a las familias y las NNA a la consolidación de un entorno de bienestar que permita la unión familiar; durante el primer trimestre se llevaron a cabo en los 5 CAS 19 egresos, distribuidos de la siguiente forma: Reintegración: 16, Adopción: 1, Vida Independiente: 1 y Otros (egreso no planificado): 1.

1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

Se identifica que las dificultades a nivel comportamental, social y patológico, tienen influencia de factores previos de orden familiar, social y personal. Por lo tanto, la institucionalización y situaciones de maltrato intrafamiliar constituyen factores desencadenantes y de mantenimiento de los efectos psicológicos que presentan los NNA.

Por tal motivo, el personal de psicología que presta atención a la población infantil y adolescente, en los Centros de Asistencia Social, detecta en los NNA durante la estancia en los Centros, los factores que les permitan reconocer los casos de violencia y abuso ejercidos contra niños, niñas o adolescentes, favoreciendo su localización y atención oportuna.

Por lo que, de enero a marzo de 2021, se realizaron un total de 11,593 actividades de atención psicológica a 169 NNA, en promedio trimestral, con la finalidad de comprender la relación existente entre la problemática social y de salud mental de las NNA, aplicando las estrategias de intervención que faciliten la superación de eventos traumáticos en su historia de vida, fortalezcas que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida saludable y su proceso de adaptabilidad.





1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.

Los 5 Centros de Asistencia Social de NNA brindaron atención integral a un promedio trimestral de 169 NNA.

1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.

Derivado de la necesidad de optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, así como, la posibilidad de tomar algunas medidas precautorias para cualquier situación no programada como es el caso de la pandemia del COVID-19, se brindaron las facilidades para que el personal de los CAS realizará capacitación desde su casa, ya sea por vía Web, Zoom u otras. De tal forma que durante el primer trimestre se realizaron un total de 5 capacitaciones, en los 5 CAS, implementando reuniones de trabajo virtuales, cursos y capacitaciones en materia de cuidados alternativos, con la finalidad de actualizar al personal operativo en estrategias de intervención familiar, así como la retroalimentación de JUCONI y La Quinta Carmelita A.C; sobre buenas prácticas en la reintegración familiar, entre otros temas.

1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.

Otorgar servicios a las NNA atendidos por los CAS garantiza la protección de derechos que, hasta antes su ingreso, fueron vulnerados.

Al respecto, durante el trimestre se proporcionaron 258,245 servicios de salud (médica, enfermería, odontología, alimentación, terapia física, terapia rehabilitatoria) atención psicológica, atención pedagógica, atención social y atención en la vida diaria, mediante procesos que tienen como fin la restitución de derechos y el acceso a vidas libres de violencias.

Resaltando que durante el tiempo de confinamiento, por medio de actividades deportivas, talleres y asesorías educativas, se ha logrado estabilidad en los Centros, notando que las metas establecidas para dichos rubros se han superado: asesoría educativa y talleres de 309 programados se logró 352; actividades deportivas de 104 programadas se realizaron 127.





Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes					
121. Egresos	Persona	66	11	19	72.7
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.					
122. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	44,500	12,557	11,593	-7.7
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.					
123. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales	Persona	196	196	169	-13.8
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.					
124. Formación y profesionalización	Curso	12	1	5	400.0
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.					
125. Atención diaria en Centros Asistenciales	Servicio	1,078,073	260,814	258,245	-1.0
126. Otorgar consulta médica	Consulta	12,343	4,218	4,297	1.9
127. Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	437,906	104,653	107,742	3.0
128. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	659	517	69	-86.7
129. Otorgar atención social	Atención social	29,618	7,245	6,569	-9.3
130. Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	35,289	10,363	8,018	-22.6
131. Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	2,348	309	352	13.9
132. Otorgar actividades deportivas	Actividad deportiva	666	104	127	22.1
133. Educación valora	Sesión	283	69	68	-1.4
134. Reforzamiento de	Sesión	12	3	3	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
valores					
135. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	318	88	60	-31.8
136. Lazos Fraternos	Sesión	173	42	40	-4.8
137. Otorgar atención de terapia de lenguaje	Sesión	3,176	711	796	12.0
138. Otorgar terapia rehabilitatoria	Sesión	5,300	1,562	1,191	-23.8
139. Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Sesión	182,500	41,361	41,359	0.0
140. Otorgar atención de puericultura	Actividad	42,360	9,633	10,464	8.6
141. Otorgar alimentación	Ración	280,622	67,379	65,497	-2.8

El sobrecumplimiento de la meta 121 obedece a la respuesta de las familias al trabajo multidisciplinario realizado por personal especialista de los Centros para realizar la reintegración familiar, una vez que se encuentran las condiciones sociales para su egreso; asimismo, se cuenta con varios jóvenes que cumplieron su mayoría de edad y egresan para realizar una vida independiente.

El incumplimiento de la meta 123 se debió a que derivado de que varias instancias Jurídicas han normalizado paulatinamente sus actividades, como es el caso de la PFPNNA (la principal instancia canalizadora de NNA), esta última, no ha remitido solicitudes de ingreso a los 5 Centros de Asistencia Social. Esta situación se regularizará una vez que disminuyan las medidas por contingencia, y se considerará la adecuación de la meta de acuerdo a comportamiento actual.

El sobrecumplimiento de la meta 124 obedece a que se han aprovechado los cursos por internet, que diversas instancias gubernamentales han ofrecido al SNDIF, para que el personal de los Centros (que se encuentran en contingencia por el COVID-19), se capacite desde su casa.

El incumplimiento de la meta 128 se debió a que al optimizar los recursos humanos con los que se cuenta, no se logró cubrir el número total del personal que realiza este servicio; teniendo en cuenta las medidas precautorias para cualquier situación no programada; como es el caso de la pandemia del COVID-19, la cual obligó a todas las áreas de los Centros de Asistencia Social, ajustarse al confinamiento de las personas





mayores de 60 años de edad y personas con enfermedades subyacentes, a proteger la salud y la seguridad de todas las personas que trabajan en los Centros y Oficinas administrativas.

El incumplimiento de la meta 130 se debió a que derivado de la contingencia por el COVID-19, la Secretaría de Educación Pública (SEP) suspendió las actividades presenciales en el Sistema Formal, por lo que se realiza atención académica con base en la Planeación de Aprende en Casa, Brindando atención en todos los grados desde Kinder, primaria, secundaria, CAM, Preparatoria Abierta, INEA, Colegio de Bachilleres, CETIS y CONALEP.

El sobrecumplimiento de la meta 131 obedece a que se incrementaron varias sesiones de apoyo escolar, por ajustes realizados por la SEP al Programa Educativo. El cumplimiento de esta meta dependerá de las modificaciones a los Protocolos que implemente la SEP para un seguro regreso a clases, así como a las mejoras en las condiciones que se presenten por la contingencia por COVID-19.

El sobrecumplimiento de la meta 132 obedece a que se incrementaron las actividades físicas las cuales tienen importantes beneficios para la salud mental, y ayudan a sobrellevar el estrés continuo y evitar enfermedades psicológicas. Todas las actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la Casa Hogar para Niñas considerando las medidas necesarias para evitar contagios.

El incumplimiento de la meta 135 se debió principalmente a las acciones recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para reducir las probabilidades de contagiarse y propagar el COVID-19, recomiendan que no se reúna con personas con las que no convive en este momento ya que asistir o realizar eventos en este momento, aumenta el riesgo de contraer o propagar el COVID-19. Las actividades de convivencia volverán poco a poco a la normalidad con las medidas precautorias necesarias.

El sobrecumplimiento de la meta 137 obedece al incremento de las acciones de Terapia de Lenguaje, ya que debido a la contingencia por COVID-19, se están llevando a cabo más sesiones aprovechando que no asisten a la escuela formal. Estas acciones coadyuvan al sano desarrollo de las niñas, niños albergados en las Casas Cuna Tlalpan y Coyoacán.

El incumplimiento de la meta 138 se debió a que el personal de salud encargado de esta actividad, se encuentra de contingencia por el COVID-19 por ser adulta mayor, por lo que derivado del tiempo de exposición con contacto físico en el proceso rehabilitador, éstos tienen un riesgo elevado de contagio. Para regularizar el cumplimiento de esta meta se contará con una pasante de Licenciatura en Terapia





Física, quien brindará las terapias que sean necesarias a las niñas y niños de Casa Cuna Coyoacán.

Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.

1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII).

El 24 de febrero del año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, con el siguiente orden del día:

1.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2.	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3.	Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020. Seguimiento de Acuerdos: <i>I. Grupos de Trabajo:</i> a) Política de Inclusión para niñas y niños con discapacidad en Centros de Atención Infantil. b) Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento. (PROISAMEF) c) Revisión Integral de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII) <i>II. Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno.</i>
4.	
5.	Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
6.	Propuesta para que los Sistemas Estatales DIF formen parte del COPSADII en calidad de invitados.
7.	Lectura y ratificación de Acuerdos. Asuntos Generales.
8.	a) Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI). b) Reuniones para dar cumplimiento a los temas del Programa Anual de Trabajo 2021.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:





NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	FUNDAMENTO JURÍDICO
COPSADII 01/ORD.01/2021	El COPSADII aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2021.	Artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; 6 fracción VI, 7 fracción II, 13, 15, 16 y 19 de las Reglas Internas de Operación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 02/ORD.01/2021	El COPSADII aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2020.	Artículos 27 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 6 fracción VII, 7 fracciones II y III, 13, 15 y 23 de las Reglas Internas de Operación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 03/ORD.01/2021	El COPSADII toma conocimiento de los avances presentados de los grupos de trabajo y de la Estrategia para la coordinación y el seguimiento de la instalación de los órganos estatales.	Artículos 27 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 7 fracción II, 13 y 15 de las Reglas Internas de Operación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 04/ORD.01/2021	El COPSADII acuerda que los integrantes proporcionen mediante el correo del secretariado técnico los datos de un enlace antes del 3 de marzo de 2021, quien deberá informar periódicamente al Sistema Nacional DIF los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Artículos 27 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 7 fracción II, 13 y 15 de las Reglas Internas de Operación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
COPSADII 05/ORD.01/2021	El COPSADII acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 los Sistemas Estatales DIF formen parte del Órgano Colegiado en calidad de invitados.	Artículos 27 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 4, 7 fracción II, 13 y 15 de las Reglas Internas de Operación del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.





En seguimiento al acuerdo COPSADII 05/ORD.01/2021, se actualizó el Directorio de los Sistema Estatales DIF, a fin de elaborar y enviar oficios a las 32 entidades federativas, donde se les dio el aviso oficial del acuerdo tomado por el COPSADII, referente a su calidad de invitados.

Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Se le dio seguimiento a la instalación y funcionamiento de los órganos colegiados estatales: Yucatán: Se llevó a cabo la 1ª Sesión del Consejo de Guarderías con la presencia del SNDIF en el estado. Morelos: Se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria CEPSACDII con la presencia del SNDIF en el estado.

De igual manera se realizó un análisis de las Legislaciones Estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil identificando si se encuentran armonizadas con la Ley General en la materia.

1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.

Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

El 3 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reunión del grupo de trabajo de "Política de Inclusión para las Niñas y los Niños con Discapacidad en Centros de Atención Infantil", que surge en el marco del COPSADII, donde el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mostró los avances que se han tenido, con la participación de algunos integrantes y operadores de Centros de Atención Infantil, el objeto de la reunión fue buscar estándares mínimos de operación en temas de atención a niñas y niños con discapacidad y buscar de mejorar la prestación del servicio. De igual manera se resaltó que sería importante establecer estándares mínimos de evaluación en este tema en particular.

En lo referente a la pandemia por COVID-19, se estableció la necesidad reforzar la capacitación, ya que es parte fundamental para el desarrollo de nuevas estrategias que estén dirigidas no solo a los agentes educativos, si no, a los padres, cuidadores, y responsables directamente en el cuidado y desarrollo de las niñas y los niños con algún tipo de discapacidad, dentro de los Centros de Atención Infantil.





1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.

Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil.

Al cierre del primer trimestre de 2021, se capacitaron 2,497 personas que laboran en los Centros de Atención Infantil inscritos en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI): 411 en el *Estándar de Competencia EC0334 "Preparación de alimentos para población sujeta a asistencia social"*. 2,086 en el *Estándar de Competencia EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil"*.

Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI).

- Asesoría y apoyo técnico a los Estados de Baja California Sur, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán en la plataforma del RENCAI.
- Capacitación y apoyo técnico al Estado de Hidalgo en la plataforma del RENCAI.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.					
142. Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Minuta	4	1	1	0.0
143. Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal capacitado	10,000	2,500	2,497	-0.1
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.					



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
148. Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)	Capacitación	32	7	7	0.0

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGCFFPIFPSV reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
7 de enero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP relacionada con la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, el objetivo fue indicar la estrategia para expandir espacios con las instituciones que brindan servicios de Centros de Atención Infantil.
4 de enero de 2021	Coordinación DEUDOS COVID-19.
14 de enero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP en la que participó ONU Mujeres explicando los costos genéricos de inversión que tiene un sistema de cuidados analizando la economía e impactos directos e indirectos dependiendo el rango de edad de la población objetivo.
20 de enero de 2021	DEI / Municipio de San Pedro Garza García.
21 de enero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP en la que participó el representante de BANBAJÍO exponiendo la importancia de las guarderías empresariales bajo el modelo del IMSS como experiencia de éxito.
26 de enero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP en la que intervino la representante del Banco Mundial para precisar la experiencia internacional en el Sistema de Cuidados y educación infantil temprana, especificando que en México no se cuenta con una regularización plena de la educación de cero a tres años.
2 de febrero de 2021	SEDATU/CAI de Pueblo Yaqui.
3 de febrero de 2021	Reunión del grupo de trabajo para la elaboración de una política de inclusión para Centros de Atención Infantil del COPSADII, que tuvo por objetivo conocer las aportaciones de los integrantes en el desarrollo del proyecto de programa en la materia.
4 de febrero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP, en la que intervinieron las representantes de la SEP y del SNDIF para abordar lo relacionado a la capacitación que se brinda a los agentes educativos y personal que interviene en la atención de las niñas y los niños en los Centros de Atención Infantil.
5 de febrero de 2021	Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo en la que se precisó el diagnóstico realizado a los Centros de Atención Infantil en México especificando las áreas de oportunidad en cada área de los mismos atendiendo a los modelos de prestación de servicios.
11 de febrero de 2021	Reunión dirigida por la SHCP en la que el Banco Mundial expuso los temas de estándares mínimos de calidad en los Centros de Atención Infantil así como las experiencias internacionales en los sistemas de cuidados y educación inicial retomando experiencias de Jamaica, Chile y Colombia.



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
12 de febrero de 2021	Reunión de la SHCP y SNDIF con el propósito de identificar la mejor estrategia para el Sistema de Cuidados a implementar, especificando la importancia de conocer el costo por niño en este tipo de atención, así como la necesidad de obtener mayores espacios de cuidados a nivel nacional en todas las regiones de los estados.
12 de febrero de 2021	DEI / Plan de trabajo de supervisión y organización regional.
18 de febrero de 2021	Se llevó a cabo la reunión vía Zoom con la Dirección General de Comunicación para establecer la forma de trabajo y crear los mecanismos y estrategias de Difusión de los trabajos realizados por el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
16 de febrero de 2021	Reunión dirigida por UNICEF en la que precisaron las adecuaciones realizadas a su documento de estándares de calidad en los servicios de los Centros de Atención Infantil desarrollado en conjunto con la SEP, especificando los estándares estructurales y de equipamiento de los espacios. El documento se encuentra en proceso de retroalimentación.
19 de febrero de 2021	Reunión de trabajo entre el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la CDMX y el SNDIF, para el establecimiento de los mecanismos de operación del Convenio de colaboración entre ambas partes, la socialización de los enlaces interinstitucionales a cargo y la definición de la estrategia de campaña de difusión del programa de colaboración.
24 de febrero de 2021	Celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional para el Desarrollo Integral Infantil.
1 de marzo de 2021	Reunión de la Dirección General con la Procuraduría con el propósito de establecer el procedimiento adecuado para brindar medidas cautelares a los migrantes que se encuentran en tránsito para su incorporación a los Centros de Asistencia Social que correspondan a nivel nacional.
8 de marzo de 2021	Reunión de capacitación en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil para el personal del SNDIF de la región sur de la república, especificando la normatividad de la materia, operación del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil, así como el Consejo Nacional y Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
10 de marzo de 2021	DTI / SUPCAI.
10 de marzo de 2021	DEI / Exposición de diagnósticos Región Norte.
11 de marzo de 2021	DEI-DSACDI / SIPINNA-SEP-SNDIF comparativo de programas.
17 de marzo de 2021	DEI / Exposición de diagnóstico Región Sur.
17 de marzo de 2021	Reunión de Trabajo entre la Organización Internacional no gubernamental Aldeas Infantiles SOS México y el SNDIF, el objetivo fue realizar labores para restituir el derecho a vivir en familia de las niñas y niños que por diversas razones han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo, asimismo se precisó la existencia de 3 espacios habilitados en el Estado de Chiapas, en los municipios de Comitán, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; uno en el Estado de México, Puebla, Michoacán y Baja California.
18 de marzo de 2021	DEI / Exposición de diagnósticos Región Sur.
23 de marzo de 2021	Capacitación del uso y funcionamiento de la plataforma del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil a responsables del estado de Hidalgo.



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
26 de marzo de 2021	Reunión de Trabajo entre el SEDIF Tamaulipas y el SNDIF, para conocer la operatividad de los CAS (Centros de Asistencia Social) en el Estado Tamaulipas y coadyuvar para encontrar espacios para NNA Migrantes. Se llevó a cabo la presentación de Enlaces, así como se dio a conocer la coordinación de ambas instituciones.

OBJETIVO PRIORITARIO 2.- GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE VIVAN EN UN ENTORNO DE BIENESTAR

Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.

2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye al bienestar social y la igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los SEDIF y los SMDIF, a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Durante el primer trimestre del año 2021, se elaboró y envió un comunicado a los SEDIF informando la publicación de Reglas de Operación del Programa y solicitando el envío de Proyectos de todas las Entidades Federativas. Asimismo, la Unidad de Asistencia ha mantenido permanente comunicación y coordinación con los SEDIF, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y, en su caso, aprobación de Proyectos.

En el periodo enero-marzo de 2021, el Programa autorizó 33 Proyectos, a SEDIF de 25 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Asimismo, durante el transcurso del primer trimestre del año se han realizado actividades de seguimiento a la comprobación de los proyectos apoyados con subsidios durante el ejercicio fiscal 2020, y como resultado, se ha concluido la revisión





y el seguimiento en la comprobación de los 38 proyectos que recibieron subsidios en 2020.

2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.

Se cuenta con una Red de 16 talleres de órtesis y/o prótesis, con el objetivo de proporcionar estos apoyos a personas con alteraciones musculares, del sistema nervioso o con discapacidad motora temporal o permanente, a bajo costo y que le brinde la oportunidad de reincorporarse a sus actividades cotidianas, durante el periodo enero – marzo del 2021, se entregaron 144 piezas de órtesis y 77 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral de 155 personas.

Asimismo con recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se autorizaron 3 proyectos para la remodelación o reequipamiento de talleres de órtesis y/o prótesis de los estados de Sonora, Tamaulipas y Veracruz por un monto de \$2'508,152.39.

2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.

A través de la ejecución de los 33 proyectos autorizados se realizarán 238 obras y/o acciones, lo que permitirá que las personas con discapacidad, que son parte la población objetivo del programa, puedan recibir bienes o servicios, promoviendo su inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.





Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Rehabilitación e inclusión
E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.					
159. Prótesis fabricadas y reparadas	Pieza	446	150	77	-48.7
160. Órtesis fabricadas y reparadas	Pieza	3,696	1,263	144	-88.6
161. Personas beneficiadas con la entrega de prótesis	Persona	335	119	76	-36.1
162. Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	2,016	685	79	-88.5
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.					
165. Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación	Convenio	30	30	33	10.0

El incumplimiento de las metas 159 y 160 se debió a que solo 6 de los 21 Centros de Rehabilitación se encuentran en operación con el 30% del total personal, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de apertura de más Centros de Rehabilitación.

El incumplimiento de la meta 161 se debió a que no se fabricaron o repararon las prótesis programadas ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Y el incumplimiento de la meta 162 se debió a que no se fabricaron o repararon las órtesis programadas ya que continúan las medidas de prevención.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGRI reporta lo siguiente al periodo:



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
13/01/2021	Se participó en la Primera reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Salud en donde se abordó el tema de los avances de la política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para prevenir la COVID-19 en México.
20/01/2021	Se participó en la Segunda Reunión de Seguimiento del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui que fue convocada por la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud a fin de atender las demandas del Pueblo Yaqui, la DGRI a través del Programa presupuestario S039 y en conjunto con el SEDIF Sonora apoyarán con el equipamiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación de la zona a fin de brindar servicios de rehabilitación a esta población vulnerable. En este proyecto participan las siguientes instituciones: ISSSTE, IMSS, SEDATU, Secretaría de la Función Pública, Servicios de Salud del Estado de Sonora, Servicios de Atención Psiquiátrica, Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Comisión Nacional contra las Adicciones, Instituto de Salud para el Bienestar y el SNDIF.
21/01/2021	Se participó en la inauguración de tres módulos de credencialización en el estado de San Luis Potosí, este proyecto fue posible a través de los recursos del programa presupuestario S039.
21/01/2021	Se participó en la Primera Reunión Extraordinaria de enlaces para el seguimiento de los acuerdos de las sesiones del Consejo Nacional de Salud con el fin de revisar los pendientes para la Primera Reunión Ordinaria del Consejo.
04/02/2021	Se participó en la Inauguración del Encuentro de Egresados por invitación del CRI Jalisco y el SEDIF Jalisco. El evento se llevó a cabo en el marco del XXX Aniversario de la especialidad. Se dieron unas palabras alusivas al mismo.
04/02/2021	Se asistió en representación de la Titular del SNDIF a la Entrega del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad". El evento que se realizó en el Centro de Convenciones Nautla, y fue presidido por la Lic. Rebeca Quintanar Barceló, contando con la presencia de la Lic. Vitzia Guerrero Barrera, Directora de Población Vulnerables en el estado, la Regidora Lic. Daisy Faibre Montoya en representación de la Presidenta Municipal, así como los responsables de los programas del DIF de varios municipios y algunos representantes de la comunidad.
11y 12/02/2021	Se asistió a la comunidad de Torim, Sonora, en representación de la Titular del Organismo a la reunión de seguimiento del Componente de Salud del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, convocada por la Secretaría de Salud, en donde las instituciones involucradas presentaron los avances a las demandas del pueblo Yaqui.
12/02/2021	Se participó en la Segunda Sesión Extraordinaria del CONASA en donde se revisó la Estrategia Nacional de Vacunación ante la emergencia sanitaria de COVID-19.
19/02/2021	Se participó en la Ceremonia de Fin de Cursos de Médicos Especialistas en Rehabilitación del CREE, Toluca, Estado de México de la Generación 2017-2021.
25/02/2021	Se realizó la Ceremonia Virtual de Fin de Cursos de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación de las Generaciones 2017-2021 y 2018-2021 del CREE Toluca, CNMAICRIE Gaby Brimmer, CRI Jalisco.
02/03/2021	Se realizó una Reunión sobre el Certificado de Discapacidad con Coordinadores de los Centros de Rehabilitación del país con el propósito de dar a conocer los trabajos implementados para el Certificado de Discapacidad y homogeneizarlo en todo el país.





FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
05/03/2021	Se realizó la Primera Sesión Académica en materia de Certificación de la Discapacidad. "Grandes retos en la certificación de discapacidad en México" con médicos especialistas de todo el país para discutir el tema del Certificado de Discapacidad.
10 al 12/03/2021	Se participó en el Curso de la CIF impartido por la Dra. Diana Avendaño del Instituto Nacional de Rehabilitación en el marco de los trabajos para la unificación del certificado de discapacidad.
11/03/2021	La DGRI sostuvo una reunión con la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud a fin de continuar con los trabajos de unificación del Certificado en el Sector Salud.
16 al 18/03/2021	Se asistió a la Ciudad de Obregón, Sonora con el propósito de participar en el Curso de Formación de replicadores en Salud Intercultural, a fin de dar continuidad a las acciones en favor del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.
17/03/2021	Se participó en la sesión de la Comisión Consultiva de Salud Pública del Consejo Nacional de Salud en la que se abordaron los temas de la estrategia nacional de vacunación; así como el seguimiento de los acuerdos.
19/03/2021	Se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, junto con la Titular del Organismo, a fin de dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones anteriores, así como aquellos que se crearon en las comisiones consultivas en días anteriores. Para esta sesión se generaron 2 nuevos acuerdos que tienen que ver con la estrategia de vacunación contra es SARS-Cov-2.

Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.

2.2.1 Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.

Para la formación de licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional se cuenta con trece planteles educativos (dos en la Ciudad de México y uno en los estados de: Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas). Al primer trimestre de 2021, se encontraban inscritos 9 estudiantes en la licenciatura de terapia ocupacional y 673 en la licenciatura de terapia física.

De igual forma, 175 pasantes de las licenciaturas de terapia física y terapia ocupacional se encontraban realizando su servicio social en 52 Centros de Rehabilitación ubicados en 26 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además de las licenciaturas en terapia física y licenciaturas en terapia ocupacional se impartió el curso de posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco. Al primer trimestre del





2021, se encontraban 46 médicos en proceso de formación. Cabe mencionar que en el mes de marzo egresaron 14 médicos especialistas en rehabilitación.

En lo que corresponde a la actualización del personal médico y paramédico que se encuentra laborando en los Centros de Rehabilitación, durante el periodo de enero a marzo de 2021, se otorgaron 12 cursos del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación de 242 trabajadores.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Rehabilitación e inclusión

E010 - Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.					
166. Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación	Alumno	48	48	46	-4.2
167. Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Alumno	378	369	369	0.0
168. Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresado	14	14	14	0.0
170. Cursos de Educación Continua	Curso	126	25	12	-52.0
171. Personas inscritas en los cursos de educación continua	Asistente	2,797	514	242	-52.9

El incumplimiento de la meta 170 se debió a que durante el mes de enero se estuvo capacitando al personal de los Centros de Rehabilitación sobre el cambio de sesiones a cursos. Se tiene programado que durante los meses de abril y mayo concluyan varios cursos que estaban programados en el primer trimestre.

El incumplimiento de la meta 171 se debió a causa de los cursos de educación continua que no se llevaron a cabo durante el primer trimestre y del personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación que fue comisionado para apoyar las medidas de prevención contra el COVID-19. Se está coordinando la Subdirección de





Enseñanza con los Centros de Rehabilitación en buscar estrategias para cumplir las metas programadas.

2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.

Con el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, en su vertiente de atención rehabilitatoria integral, se cuenta con 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social. Al periodo se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 3,923 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma se otorgaron 11,486 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social, asimismo se realizaron 498 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.
- Se efectuaron 15,756 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje, a fin de contribuir en la rehabilitación integral de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.
- Cabe mencionar que desde el pasado 20 de marzo del 2020 los centros de rehabilitación se encuentran cerrados, como medida de prevención para evitar la propagación del coronavirus. Por lo anterior se han estado brindando un número reducido de servicios a través de citas por teléfono, de igual forma se creó un micrositio con material didáctico y audio visual para que los pacientes puedan revisar los diferentes tratamientos terapéuticos que les permitan continuar con su proceso de rehabilitación.

2.2.3 Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.

Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 10 personas con discapacidad al ámbito laboral y 13 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.





2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.

Se han estado llevando a cabo reuniones de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a fin de generar un convenio de colaboración que promueva la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales y deportivas.

2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.

Mediante el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, este sector de la población obtiene un documento que acredita su condición y con el cual pueden gestionar acciones afirmativas en instituciones públicas y privadas. Durante el periodo de enero a marzo, se entregaron 5,377 credenciales para llegar a un padrón general de 565,060 personas registradas desde 2005.

2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.

Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 188 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.

Asimismo, se realizaron 59 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 352 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 153 detecciones a personas en riesgo potencial de presentar alguna discapacidad.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021 Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.					
172. Preconsultas	Consulta	25,595	7,983	2,186	-72.6
173. Consultas médicas	Consulta	72,930	23,509	3,923	-83.3



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
174. Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudio	12,145	3,634	498	-86.3
175. Consultas paramédicas	Consulta	216,045	70,936	11,486	-83.8
176. Terapia Física	Sesión	212,210	61,878	11,685	-81.1
177. Terapia Ocupacional	Sesión	42,752	14,046	1,258	-91.0
178. Terapia de Lenguaje	Sesión	35,247	10,994	2,813	-74.4
179. Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Persona	3,269	1,030	104	-89.9
180. Personas incluidas a la educación a las que se realizó seguimiento	Persona	698	212	1	-99.5
181. Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	4,898	1,531	102	-93.3
182. Total de pacientes encuestados	Persona	5,301	1,679	102	-93.9
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.					
183. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	404	127	13	-89.8
184. Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	305	70	10	-85.7
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.					
186. Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad	Persona	30,756	6,500	5,377	-17.3
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.					
187. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	5,626	1,687	188	-88.9
188. Personas detectadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	9,987	3,330	153	-95.4



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
189. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	2,315	730	59	-91.9
190. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	25,271	8728	352	-96.0

El incumplimiento de las metas 172 y 173 se debió a que solo 6 de los 21 Centros de Rehabilitación se encuentran brindando esos servicios y únicamente se atienden a través de citas programadas, lo anterior a causa de que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 174 se debió a que solo 4 de los 21 Centros de Rehabilitación se encuentran brindando el servicio de estudios de diagnóstico ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de las metas 175, 176, 177, 178, 187 y 188 se debió a que solo 6 de los 21 Centros de Rehabilitación se encuentran en operación con tan solo el 30% del personal y únicamente atienden a través de citas programadas, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 179 se debió a que la mayoría de los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados y no ha sido posible que sesione el Comité Técnico Médico, lo anterior a causa de que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

En todos los casos, se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico en varias entidades federativas regrese el mayor número de trabajadores a los Centros de Rehabilitación.

El incumplimiento de la meta 180 se debió a que no ha sido posible realizar esta actividad toda vez que los centros educativos se encuentran cerrados, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico en varias entidades federativas reinicien actividades educativas.





El incumplimiento de la meta 181 se debió a que no se han aplicado el número de encuestas programadas, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 182 se debió a que el número de usuarios que acuden de forma subsecuente a los servicios de rehabilitación ha sido muy limitado, lo que ha impedido que se aplique la encuesta de satisfacción, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 183 se debió a que no se ha contado con el personal multidisciplinario que realice las pruebas de VALPAR para detectar las habilidades de las personas con discapacidad para su inclusión a la capacitación laboral, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El incumplimiento de la meta 184 se debió a que no se contó con un mayor número de personas con discapacidad capacitadas para ser incluidas a un empleo formal, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19.

En todos los casos, se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico en varias entidades federativas regrese el mayor número de trabajadores a los Centros de Rehabilitación.

El incumplimiento de la meta 186 se debió a que sólo se encuentran operando los módulos de credencialización de 20 entidades federativas, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Se está negociando con las entidades federativas para que cuando cambie el color en el semáforo epidemiológico se inicie con la operación del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.

El incumplimiento de las metas 189 y 190 se debió a que no se cuenta con espacios ventilados suficientes para brindar las pláticas, ya que continúan las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19. Se espera que con el cambio de color en el semáforo epidemiológico se esté en condiciones de aperturar más Centros de Rehabilitación.



OBJETIVO PRIORITARIO 3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR

Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.

En materia de Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social, durante el periodo enero-marzo, en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos se realizaron 248,463 atenciones, las cuales consistieron en: atención médica, atención social, atención psicológica, atención rehabilitatoria, atención odontológica, terapia ocupacional, atención de gericultura, atención de enfermería, alimentación y realizar eventos cívicos, recreativos y culturales. Lo anterior, en beneficio de 276 personas adultas mayores en promedio, en la modalidad de residencia.

3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.

Con la entrada de la contingencia COVID-19 hubo una disminución en el número de pasantes de servicio social que realizan actividades con las personas mayores albergadas, y en consecuencia se otorgan un menor número de solicitudes de prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación; sin embargo, no se ha dejado de otorgarse la atención, con la presencia de 50 pasantes tomando en cuenta las medidas de sanidad.



Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social- Gerontológicos

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriátrica.					
191. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos personas.	Persona	298	289	276	-4.5
192. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos servicios	Servicios	944,504	239,235	248,463	3.9
193. Otorgar consulta médica	Consulta médica	23,877	5,821	5,332	-8.4
194. Otorgar atención social	Atención social	17,592	4,246	4,839	14.0
195. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento cívico	720	174	540	210.3
196. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,048	5,856	5,391	-7.9
197. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	38,746	9,786	8,594	-12.2
198. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	180	24	37	54.2
199. Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	10,000	2,495	1,934	-22.5
200. Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	473,341	117,040	131,128	12.0
201. Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	56,000	14,042	12,377	-11.9
202. Otorgar alimentación	Ración	299,000	79,751	78,291	-1.8



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.					
203. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriátría, cursos de capacitación)	Persona	204	49	50	2.0

El incumplimiento de las metas es debido a que, atendiendo a las medidas de seguridad sanitarias implementadas por el Gobierno Federal, no se permitió el acceso a beneficiarios de día; sin embargo, se recibió un mayor número de solicitudes de atención a personas adultas y adultos mayores, con problemas de salud y discapacidad en los Centros Gerontológicos.

En lo que se refiere a la atención social, tuvo un sobrecumplimiento al atender estas solicitudes; asimismo, las actividades recreativas tuvieron una variación considerable al cancelarse las actividades grupales y comenzar con actividades individuales. En el mismo tenor, en el área de odontología, se contó para este primer trimestre, con el apoyo de odontólogos externos para revisiones de servicio preventivo.

3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.

De enero a marzo de 2021, se proporcionaron 913 apoyos de Acogimiento Residencial Integral.

Para el ingreso, egreso y reintegración de los beneficiarios albergados en las organizaciones de la sociedad civil con convenio de concertación, así como en la institución con contrato que proporciona atención especializada a los beneficiarios con problemas psiquiátricos, el equipo de Trabajo Social realizó 1,563 actividades.

Se proporcionaron 1,502 apoyos funcionales a población en situación de vulnerabilidad, que en promedio mensual es de 501 apoyos, beneficiando indirectamente a 3,361 integrantes de las familias de los beneficiarios.





Asimismo, con los apoyos funcionales se beneficiaron a 69 NNA, 429 adult@s y 1,004 adult@s mayores.

Se realizaron 1,502 actividades por parte del equipo de trabajo social, superando la meta programada con una variación del 300.5%.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social- Acogimiento Residencial

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.					
204. Acogimiento Residencial Integral	Servicio	3,660	775	913	17.8
205. Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Servicio	317	317	307	-3.2
206. Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	305	305	304	-0.3
207. Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	966	241	227	-5.8
208. Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	1,991	498	523	5.0
209. Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	703	175	163	-6.9
210. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	3,550	875	1,563	78.6





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
211. Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas	Apoyo	3,100	775	1,502	93.8
212. Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyo	5,500	1,375	3,361	144.4
213. Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Persona	258	258	501	94.2
214. Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyo	248	62	69	11.3
215. Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyo	992	248	429	73.0
216. Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyo	1,860	465	1,004	115.9
217. Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional.	Estudio Socioeconómico	1,500	375	1,502	300.5

Respecto al Acogimiento Residencial Integral, se superó la meta programada con un avance del 25%. Para la programación de este Indicador 2021, se contempló el comportamiento del ejercicio 2020, toda vez que en el 2020, no se registraron más ingresos de beneficiarios a las Instituciones con Convenio de Concertación, debido a la pandemia del COVID-19. El impacto es que se benefició a 304 personas en situación de vulnerabilidad y se reintegraron 4 personas a su núcleo familiar.

Se considera un buen inicio en la entrega de Apoyos Funcionales, aún con la pandemia que se encuentra en semáforo naranja. Al cambiar el semáforo a color amarillo o verde, se espera que al final del presente ejercicio esta meta tenga un aumento en los ingresos de población en las OSC.

Se superó la meta con un avance del 48.45%, debido a que este apoyo arrancó en el mes de marzo de 2020, con una programación anual de 5,960 apoyos y a diciembre





de 2020 solo se dio cumplimiento con el 48%, debido a la pandemia del COVID19; el trámite que se lleva para el otorgamiento a beneficiarios que viven en diferentes Municipios de los Estados de México, lo que provocó retraso en la gestión al no enviar la documentación completa y la comprobación de entrega de los mismos, motivo por el cual muchos de los apoyos quedaron pendientes de otorgarse en el 2020 y se completó la entrega en el presente trimestre de 2021. Asimismo, la demanda creció en el presente año.

Debido a la demanda por parte de los SEDIF y SMDIF, la meta irá en aumento, al continuar otorgando estos apoyos a la población más vulnerable.

En lo que refiere a los Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones, se superó la meta con un avance del 44%, debido a que equipo de Trabajo Social realizó una gran cantidad de acciones como son las más importantes.

Cabe mencionar que debido a las múltiples acciones que el equipo de Trabajo Social realiza, como es el caso de las supervisiones a la Clínica Psiquiátrica en el Estado de Veracruz, en donde se tiene población con problemas psiquiátricos; se contempla que durante el curso del presente ejercicio irán en aumento dichas acciones, y en consecuente el avance de la meta programada.

3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.

Las metas planteadas para el primer trimestre del año 2021, no pudieron ser cumplidas debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, la cual obligó a mantener los centros recreativos cerrados hasta nuevo aviso, por instrucciones de las autoridades sanitarias.





Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Integración Social- Campamentos Recreativos

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2021
A	B	C	D		
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.					
218. Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos Recreativos	Persona	3,360	3,360	0	-100.0
219. Actividades de recreación durante su estancia	Evento	1,260	1,260	0	-100.0
220. Alimentos otorgados a los acampantes	Ración	40,320	40,320	0	-100.0

En los Campamentos Recreativos se promueve la inclusión e integración social de los grupos en desventaja social en espacios abiertos que favorecen su desarrollo integral. La programación de grupos fue suspendida temporalmente hasta nuevo aviso, lo cual, no permitió alcanzar la meta programada del trimestre.

Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.

3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.

Esta meta se reporta al final del año.

3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en los siguientes meses, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:





- Se concluyó la elaboración del Manual de los primeros 1000 días de vida. Dicho documento se compartió con UNICEF para sus comentarios y recomendaciones técnicas, a la par que se dio inicio al diseño editorial y gráfico de dicho documento. Se enviará a los SEDIF en los próximos meses.
- Con el propósito de atender la solicitud de Información del Proyecto Amigo de la Lactancia México 2020, se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección de Estancias Infantiles.
- Por otro lado, el SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF, de la EIASADC, la cual está conformada por cuatro Programas de Asistencia Social Alimentaria, los cuales son operados por los SEDIF con recurso federal (Ramo 33 Fondo V.i.) del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social. En el periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:
- **Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida:** este programa inició su operación a partir de su creación e inclusión en la EIASADC 2020, tiene por objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. En el periodo que se reporta, 17 SEDIF otorgaron con recurso federal 185,909 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 75,056 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 767 municipios de los cuales 291 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio a 16,627 niñas y niños, así como mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. El cumplimiento de la meta se vio afectada de manera negativa debido a que los SEDIF: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán, no reportaron distribución por estar en proceso de licitación.

3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.

Si bien el cumplimiento de estas metas se llevará a cabo en el último trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó y actualizó el Índice de Desempeño 2021, se revisaron los indicadores, las ponderaciones y se envió a los 32 SEDIF.





- Se iniciaron reuniones con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y expertos en la materia para la elaboración del nuevo Índice de Vulnerabilidad Social, que contribuirá a la integración del documento de la Fórmula para la distribución del recurso del Ramo 33 para el ejercicio 2022.

Por otro lado, como instancia normativa, el SNDIF coordina la operación por parte de los SEDIF de la EIASADC, en el periodo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Programa Desayunos Escolares:** su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, en el periodo que se reporta, se distribuyeron 130,463,198 desayunos escolares, de los cuales 77,705,467 corresponden a desayunos calientes y 52,757,731 a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 3,821,170 niñas y niños en 1,508 municipios, de los cuales 742 son indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 798,827 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 24,734,639 desayunos promedio en el periodo. De igual forma, se operaron 40,222 cocinas escolares.

El cumplimiento de la meta se vio afectada de manera negativa debido a que los SEDIF: Baja California, Guerrero, Sonora, Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, San Luis Potosí, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Yucatán, no reportaron distribución por encontrarse en proceso de licitación o debido al cierre de los centros escolares.

- **Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria:** su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.





En el periodo que se reporta, 22 SEDIF otorgaron con recurso federal 1,404,759 dotaciones alimentarias, beneficiando en promedio mensual a 553,565 personas de atención prioritaria, ubicados en 1,339 municipios de los cuales 649 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició en promedio a 106,739 sujetos indígenas al mes.

El cumplimiento de la meta se vio afectada de manera negativa debido a que los SEDIF: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán durante este primer trimestre no reportaron por estar en proceso de licitación.

- **Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre:** su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración (federal, estatal y municipal), a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.

Con recurso federal, 11 SEDIF distribuyeron 336,896 dotaciones en 365 municipios, beneficiando en promedio al día a 574,925 de personas. Del total de municipios, 165 son indígenas y se benefició 73,015 sujetos indígenas en promedio.

La variación negativa se debió a que los SEDIF: Aguascalientes, SEDIF Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán, no reportaron distribución por encontrarse en proceso de licitación.

3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.

Si bien el cumplimiento y reporte de esta meta se llevará a cabo en los siguientes meses, durante el periodo, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisó la Guía Práctica para la operación de los Programas Alimentarios ante la pandemia de COVID 19, con la finalidad de actualizar dicho documento.
- Se participó en el conversatorio virtual promovido por el Gobierno de Perú, titulado: “Retroatimentando al servicio de Alimentación escolar en el contexto del COVID-19”.
- Se asistió al evento de presentación de “Resultados comparativos del primer y segundo levantamientos de la ENSARS-CoV-2: Encuesta nacional de las características de la población, durante la pandemia de COVID-19”, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública.





**Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

I-006 - FAM Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.					
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)					
225. Población beneficiada (promedio mensual)	Sujeto	236,870	236,870	75,056	-68.3
226. Dotaciones de apoyos alimentarios distribuidas anualmente	Dotación	2,002,900	500,725	185,909	-62.9
227. Estados atendidos	Estado	26	26	17	-34.6
228. Municipios atendidos	Municipio	1,341	1,341	767	-42.8
229. Población indígena beneficiaria (promedio mensual)	Sujeto	65,565	65,565	16,627	-74.6
230. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	607	607	291	-52.1
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.					
Personas en Situación de Emergencia o Desastre (Ramo 33 FAM AS Fondo V.i)					
234. Población beneficiaria (promedio mensual)	Persona	750,605	750,605	336,896	-55.1
235. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	3,456,724	864,181	574,925	-33.5
236. Estados atendidos	Estado	24	24	11	-54.2
237. Municipios atendidos	Municipio	998	998	365	-63.4
238. Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)	Persona	149,044	149,044	73,015	-51.0
239. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	465	465	165	-64.5





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021 A	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado B	Realizado C	(C/B*100)-100
					2021
D					
Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
240. Población beneficiada (promedio al día)	Niña y Niño	5,650,346	5,650,346	3,821,170	-32.4
241. Desayunos distribuidos anualmente	Desayuno	820,972,046	205,243,012	130,463,198	-36.4
242. Desayunos calientes (anual)	Desayuno	492,583,228	123,145,807	77,705,467	-36.9
243. Desayunos fríos (anual)	Desayuno	328,388,818	82,097,205	52,757,731	-35.7
244. Municipios Atendidos	Municipio	2,377	2,377	1,508	-36.6
245. Cocinas escolares	Cocina escolar	43,837	43,837	40,222	-8.2
246. Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niña y Niño	1,231,624	1,231,624	798,827	-35.1
247. Desayunos población indígena (anual)	Desayuno	185,410,197	46,352,549	24,734,639	-46.6
248. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	1,128	1,128	742	-34.2
Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
249. Población beneficiada (promedio mensual)	Persona	987,393	987,393	553,565	-43.9
250. Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotación	19,348,181	4,837,045	1,404,759	-71.0
251. Estados Atendidos	Estado	30	30	22	-26.7
252. Municipios atendidos	Municipio	1,790	1,790	1,339	-25.2
253. Población indígenas beneficiaria (promedio mensual)	Persona	198,959	198,959	106,739	-46.4
254. Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipio	820	820	649	-20.9

El incumplimiento de las metas 225 a la 230 del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida, se debió a que los SEDIF: Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán no reportaron distribución por estar en proceso de licitación. Como una de las medidas preventivas se están realizando videoconferencias y llamadas telefónicas a fin de mantener la comunicación con los Sistemas Estatales, asesorar y dar seguimiento a la cobertura y distribución de los insumos a la población beneficiada.





El incumplimiento de las metas 234 a la 239 de las Personas en Situación de Emergencia o Desastre, se debió a que los SEDIF Aguascalientes, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán no reportaron distribución por encontrarse en proceso de licitación. Como una de las medidas preventivas se están realizando videoconferencias y llamadas telefónicas a fin de mantener la comunicación con los Sistemas Estatales, asesorar y dar seguimiento a la cobertura y distribución de los insumos a la población beneficiada.

El incumplimiento de las metas 240 a la 248 de Desayunos Escolares, se debió a que los SEDIF Baja California, Guerrero, Sonora, Ciudad de México, Baja California Sur, Campeche, San Luis Potosí, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Yucatán no reportaron distribución por encontrarse en proceso de licitación o debido al cierre de los centros escolares. Como una de las medidas preventivas se están realizando videoconferencias y llamadas telefónicas a fin de mantener la comunicación con los Sistemas Estatales, asesorar y dar seguimiento a la cobertura y distribución de los insumos a la población beneficiada.

El incumplimiento de las metas 249 a la 254 de Personas de Atención Prioritaria, se debió a que los SEDIF Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán no reportaron por estar en proceso de licitación. Como una de las medidas preventivas se están realizando videoconferencias y llamadas telefónicas a fin de mantener la comunicación con los Sistemas Estatales, asesorar y dar seguimiento a la cobertura y distribución de los insumos a la población beneficiada.

Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.

3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.

Se entregó la retroalimentación a los 28 Proyectos Anuales de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC), con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la EIASADC 2021.

Cabe señalar que derivado de la falta de presupuesto para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) con recurso de Ramo 12, la DGADC consideró la operación del Programa con Recurso de Ramo General 33 FAM-AS, con el propósito de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación; sin embargo 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del





recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso en el presente ejercicio fiscal, lo que repercutió en el cumplimiento de la meta programada al periodo. Se enviaron las respuestas a los SEDIF Querétaro y Zacatecas con la autorización de operar el PSBC con recurso Estatal.

Asimismo, se realizó visita conjunta al Estado de Chiapas, en donde junto con UNICEF y el SEDIF, se revisó el tema de lactancia materna y la importancia de la formación de promotores comunitarios en el tema, vinculando así al programa de Salud y Bienestar Comunitario.

3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.

Se realizó la capacitación al equipo para la revisión del PASBIC sobre el llenado de formatos y aspectos para retroalimentación del PSBC 2021.

Se realizó una reunión con los 32 SEDIF para explicar y aclarar dudas sobre la operación del PSBC durante el 2021 y los anexos que deberán enviar durante este año.

Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli

El Programa presupuestario Servicios de Asistencia Social Integral E040 otorga diversos servicios a la población vulnerable entre los que se encuentran: la atención Integral a personas sujetas de asistencia social, integración y capacitación para el desarrollo comunitario.

El objetivo general del C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli es atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco.

A consecuencia de la contingencia por el COVID-19, el C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir del 23 de marzo 2020 y hasta la fecha. No obstante, se han realizado las siguientes actividades:

- Se trabajó en el proyecto de instalación de 2 canchas de futbol rápido.
- Se realizaron reuniones virtuales con el grupo de Mujeres y con el grupo de Adultos Mayores del CNMAICDC "Tlazocihualpilli", para dar continuidad al taller a distancia.





- Se tiene reunión con las coordinadoras de los talleres institucionales y comunitarios para la revisión y adaptación en caso necesario, de las actividades propuestas para cuando se reanuden las actividades presenciales.

Asimismo, se realizaron un par de reuniones con la Secretaría de Salud y la DGPOP sobre los aspectos susceptibles de mejora del E040, la Ficha de Monitoreo y la Evaluación de Diseño del S251.

3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Como se mencionó anteriormente, se recibió y revisaron los 28 PASBIC, con el fin de verificar que se apeguen a la normatividad federal aplicable y a lo señalado en la EIASADC 2021.

Se continúa con la recopilación de información (Grupos de Desarrollo con Actas Constitutiva, Programa de Trabajo Comunitario y Diagnóstico Participativo), para el proyecto con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que tiene por objetivo fortalecer el PSBC.

Se dio inicio a la elaboración del instrumento a utilizar para el diagnóstico del Programa Salud y Bienestar Comunitario (en conjunto con los alumnos de Estadía Práctica de la FCPyS de la UNAM).

Por otro lado, en seguimiento a la Auditoría 07/2020 al PSBC por el Órgano Interno de Control (OIC) de este SNDIF, se analizó la información enviada por los 32 SEDIF para responder a la misma.

3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.

Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se participó en la reunión con la UAPV para definir el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2021, la cual se estima celebrar a mediados del mes de mayo 2021. Asimismo, se solicitó a las Unidades y Direcciones Generales del SNDIF información para la generación del Informe de actividades 2020 del Plan





de Acción de Asistencia Social en apoyo a la población ante COVID-19 del SNDIF.

- Durante el mes de marzo se trabajó en el contenido de la Carpeta de Trabajo para la sesión, el guion actualizado y el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020, para su validación y firma.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.					
256. Retroalimentación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF	Documento	32	32	28	-12.5
257. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Visita	16	1	1	0.0
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.					
259. Capacitación para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Taller	1	1	1	0.0
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.					
267. Recepción y revisión de Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32	32	28	-12.5
268. Definición de criterios para la conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32	32	28	-12.5





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero -Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.3.4 Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.					
272. Distribución de la Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia	Guía	32	32	32	0.0

Derivado de la falta presupuestal para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario con recurso de Ramo 12, la DGADC consideró la operación del Programa con Recurso de Ramo General 33 FAM-A,S con el objetivo de seguir apoyando a los Grupos de Desarrollo de las localidades de alta y muy alta marginación; sin embargo 4 de los 32 SEDIF ya tenían asignado el total del recurso para la operación de otros programas, lo que dejó al PSBC sin recurso el presente ejercicio fiscal.

Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.

En el periodo de enero a marzo de 2021, se recibieron en el SNDIF 14 donativos en especie por un monto de \$327,756.55, de los cuales se distribuyeron 12 donativos a través de 46 trámites de transferencia de bienes (6 al SNDIF, 1 al DIF-CDMX, 39 a SMDIF), con lo que se logró un avance del 85.71% de transferencias realizadas respecto de los donativos recibidos en el trimestre.

Cabe mencionar que adicionalmente se realizaron 3 trámites de transferencia de bienes, sobre donativos recibidos en años pasados, por lo que la información no se considera en la meta del presente año.

Los bienes donados que se transfirieron a los Centros de Asistencia Social del SNDIF fueron principalmente alimentos, ropa, productos de higiene y limpieza; y artículos de protección personal.

Adicionalmente, cabe destacar el donativo recibido por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) de 14,507.08 kilogramos de juguetes que se entregaron a 38 municipios de alta y muy alta marginación de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.



Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Enlace Interinstitucional
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3.4.1 Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.					
274. Porcentaje de transferencias realizadas	Porcentaje	75%	75.00%	85.71%	14.3

El sobrecumplimiento de la meta 274 se debió a que se realizaron más transferencias de bienes donados, lo cual obedeció a que los SMDIF contaron con apoyo de transporte para poder acudir a recibir los bienes.

3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.

Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados

La oferta de capacitación que el SNDIF brinda a los SEDIF, SMDIF y población abierta, se integra mediante el registro de los procesos de capacitación y formación en el inventario de cursos, cursos-talleres y talleres en sus tres modalidades: presencial, en línea o a distancia. Durante este trimestre se capacitaron a 6,353 personas en materia de Asistencia Social.

Videoconferencias realizadas para procesos de formación, asesorías y certificación

El objetivo de las videoconferencias es optimizar los recursos en la comunicación con el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia que faciliten los procesos de formación, capacitación, certificación y evaluación, entre otros, lo que a su vez permita interactuar de manera constante con los actores de la asistencia social.

Durante este trimestre, se realizaron 46 videoconferencias en materia de asistencia social, así como en temas de certificación o reuniones con instituciones públicas o privadas y con SEDIF.





Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF

Una de las tareas fundamentales en la administración del Campus Virtual del SNDIF es abrir grupos de los cursos que componen su oferta formativa, es así que, durante el trimestre se operó 43 grupos abiertos en el Campus Virtual.

3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.

Difusión de las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social

El SNDIF participa en el Subcomité de Asistencia Social que es la instancia responsable de coordinar los procesos de elaboración y modificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social, autorizado por el Comité de la Secretaría de Salud. Se está elaborando un curso sobre “*Qué es una Norma Oficial Mexicana*”, el cual se pondrá en el Campus Virtual en el mes de junio.

Asesorías metodológicas para la estructuración de Modelos de Intervención en materia de Asistencia Social

Se asesora al personal, con el objetivo de conocer los elementos metodológicos que les permitan distinguir la estructura de un Modelo de Intervención en Asistencia Social, para facilitar la comprensión de la situación de vulnerabilidad que detona su intervención, con la finalidad de que los equipos asesorados puedan estructurar su modelo de intervención, a partir de la práctica asistencial que están realizando.

Durante este trimestre, se realizaron sesiones de ajuste de contenidos con el SEDIF del estado de Hidalgo para 2 modelos de intervención: 1) Modelo de Intervención Casa de Descanso “María Elena Ramírez de Lozano”. 2) Modelo de atención del Centro de Asistencia Social “Casa de la Niña Ma. Elena Sañudo de Núñez”.

Durante el mes de marzo, se registró un avance del 100% en la estructuración del Modelo de atención del Centro de Asistencia Social “Casa de la Niña Ma. Elena Sañudo de Núñez”.

Respecto a las asesorías metodológicas en el diseño y desarrollo de cursos, cursos-talleres o talleres de capacitación en cualquiera de sus modalidades a Instituciones públicas y privadas enfocadas en temáticas asistenciales, se iniciaron 6 y se concluyeron 8 asesorías sobre las propuestas de cursos que desarrollan las áreas.





3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.

Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social

En el periodo, se realizaron 178 asesorías y se integró el Informe Anual, con los avances reportados a través de la plataforma.

Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social

En el periodo, se realizó el Informe Anual 2020, enviándose a los 32 Sistemas Estatales y Áreas sustantivas del SNDIF que aportan información en el ámbito federal. El informe es difundido a través del microsítio del Centro de Información y Documentación sobre la Asistencia Social "CENDDIF" (http://sitios1.dif.gob.mx/cenddif/?page_id=2595).

Reuniones con los SEDIF u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social

En el periodo, se llevó a cabo la Primera Reunión Anual del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, en el cual se convoca, además de los enlaces de los 32 Sistemas Estatales, a las representaciones de las 15 Juntas de Asistencia Privada; en la reunión se revisó el avance en el registro de las instituciones con corte al mes de marzo de 2021 y las estrategias para ampliar la cobertura en los registros.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)- 100
			A	B	C
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.					
277. Personas capacitadas en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados	Persona	10,000	2,500	6,353	154.1
278. Videoconferencias realizadas para procesos de formación, asesorías y certificación	Sesión	120	30	46	53.3





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
281. Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	100	20	43	115.0
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.					
285. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Informe	4	1	1	0.0
286. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	4	1	1	0.0
287. Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social	Reunión	8	1	1	0.0

El sobrecumplimiento de la meta 277 obedece a que dada la emergencia sanitaria (COVID-19), se ha requerido ampliar el número de alternativas de capacitación no presenciales. Igualmente, el sobrecumplimiento de la meta 278 obedece a que se han incrementado las sesiones a través de las videoconferencias, para lo cual se implementaron acciones de atención, gestión y seguimiento de dichas actividades. Y el sobrecumplimiento de la meta 281 se dio porque aumentó el número de Grupos de la Plataforma del Campus Virtual.

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGPAS reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
30 de marzo 2021	Reunión Nacional de Enlaces Estatales del DNIA.





4.- ACCIONES NO ALINEADAS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DEL SNDIF

4.1 Acciones adjetivas

Las acciones adjetivas, que se llevan a cabo en el marco del Programa Presupuestario Asistencia Social y Protección del Paciente P013, son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas en las acciones puntales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan los principales logros al periodo respecto a este tipo de acciones.

La Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad (DGCFFPIFPSV) reporta lo siguiente:

Inicio de operaciones de un Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados.

- Se elaboró el Modelo de Atención para el Centro Asistencial de Cuidados Alternativos o Acogimiento Residencial Temporal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Se colaboró con los trabajos iniciales para la Atención de la Estación Migratoria Siglo XXVI en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Se dio atención a 162 oficios relativos a la búsqueda de espacios de alojamiento para NNA en contexto de migración.
- Se realizó el procesamiento de 267 medidas de protección emitidas a NNA en contexto de migración.
- Se llevó a cabo la elaboración de la Ruta de Operación para las solicitudes de colaboración.
- Se llevó a cabo la designación de los 38 enlaces estatales de la DGCFFPIFPSV para el Programa de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto de migración.
- Se elaboró el Informe de asignación de coordinadores y ruta de operación a la Dirección de Medidas de Protección.
- Se llevó a cabo la solicitud de apertura de espacios de alojamiento para NNA migrantes al DIF Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, CDMX y Baja California.
- Se elaboró el Formato temas críticos para Presidencia para NNA en contexto de migración.
- Se llevó a cabo la revisión del Protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de NNA en procedimientos administrativos migratorios.





- Se elaboró la Guía básica de la DGCFFPIFPSV para la atención de NNA en contexto de migración.
- Se elaboró el directorio de enlaces estatales de la DGCFFPIFPSV para la atención de NNA en contexto de migración
- Se elaboró el directorio de SEDIF´S, para la atención de NNA en contexto de migración
- Se dio atención a las solicitudes de colaboración de la Dirección de Medidas de Protección de la PFPNNA en torno a 155 oficios remitidos por las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración en diferentes Entidades Federativas.
- Se dio atención de 5 recomendaciones de medidas cautelares de la CNDH (MC V5 7608, MC V5 4211, MC V5 8410, MC V5 9340, Oficio: 9642).
- Se llevó a cabo la búsqueda de información referente a quejas de la CNDH (QVG/OSTAB/528/2021, Oficio No. 278/2021, Oficio No. 269/2021, QVG/OFSLP/433/2021).
- Se tuvo Videoconferencia con Aldeas Infantiles S.O.S. México.
- Se llevó a cabo la canalización de caso referido por Aldeas Infantiles S.O.S. México a la Dirección General de Integración Social y al SEDIF Morelos.
- Se dio atención a las Observaciones e integración del flujograma de atención a NNA migrantes de la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó el envío de solicitudes de colaboración a actores públicos y sociales en tema de NNA migrantes a lo largo de la República Mexicana.
- Se llevó a cabo la actualización diaria de la capacidad de espacios de alojamiento, para NNA y sus familias, en contexto de migración disponibles en los Centros de Asistencia Social.

Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19.

En cuanto al apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19, durante el periodo de enero a marzo de 2021 se recibieron un total de 145,784 solicitudes, de las cuales:

- 49,720 fueron aprobadas,
- 70,321 fueron rechazadas y
- 25,743 se encuentran en proceso.

Respecto al apoyo para gastos funerarios a personas en situación de vulnerabilidad, durante el periodo enero a marzo de 2021, se dio atención a 2 servicios funerarios, los cuales fueron turnados con el proveedor para el servicio correspondiente.





Otras actividades

- Atención y seguimiento a requerimientos de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relacionada con el Sistema Nacional de Cuidados.
- Atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública mediante la auditoría UAG-EV-002-2020.
- Se atendieron 10 casos en colaboración con el Consejo Ciudadano en temas relacionados a maltrato de personas adultas mayores.
- Se atendieron 3 solicitudes para realizar estudios socioeconómicos de campo, solicitados por órganos jurisdiccionales.
- Se atendió una solicitud para realizar investigación social, solicitada por una Institución de Salud.
- Se atendieron 4 reportes de maltrato en contra de personas adultas mayores.
- Se realizó la gestión de 10 canalizaciones interinstitucionales para la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas a personas adultas mayores.
- Se atendieron 2 solicitudes ciudadanas para realizar estudio socioeconómico por tema migratorio y otro para la gestión de apoyo gubernamental.
- Se ha dado respuesta a 19 canalizaciones realizadas a través del correo de Atención Ciudadana.
- Se elaboró el informe relacionado al caso de la niña FCAA, solicitado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Se realizaron Terapias psicológicas a 7 pacientes.
- Se llevaron a cabo 5 Orientaciones psicológicas.
- Se realizó la Entrega de un informe pericial en materia de psicología (O.M.G).
- Se dio tratamiento psicológico de control de ira solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (G.R.).
- Se llevaron a cabo 40 asesorías jurídicas de solicitudes ciudadanas turnadas por la Dirección de Atención Ciudadana.
- Se realizó la canalización de 3 casos al DIF Ciudad de México.
- Se dio atención al informe de Disability Rights International.
- Se dio respuesta al Oficio relativo al Juicio de Amparo número 904/202.
- Se dio respuesta al Oficio relativo al Juicio de Interdicción con expediente 276/2020.





**Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias
y Población en Situación de Vulnerabilidad
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
4.1 Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente					
288. Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)	Acta	4	1	1	0.0
291. Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19	Apoyo	70,000	49,000	49,720	1.5

La Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) reporta, que durante el primer trimestre de 2021, se cumplió con las metas planificadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de este año, como se detalla a continuación:

Elaboración de Productos Editoriales

De enero a marzo de 2021 se cumplió con la meta programada de elaboración de dos productos: Enero: “Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Febrero: Manual Básico para el Cuidado de Personas Adultas Mayores. En marzo no se programaron Proyectos Editoriales.

Generación de Campañas (únicamente en redes sociales y el sitio web del organismo)

En el primer trimestre de 2021, se programaron tres campañas, mismas que fueron elaboradas y difundidas, como se explica a continuación:

Enero: No se realizaron campañas, como estaba establecido. Febrero: Se cumplió con las dos campañas programadas: 1) Años llenos de Vida, por un Envejecimiento Saludable”, que brinda información a la ciudadanía para lograr un mayor bienestar en





esta etapa de la vida (Inicio). 2) “Superar Barreras”, sobre la inclusión de las personas con discapacidad y los servicios que ofrece el SNDIF en materia de rehabilitación (Inicio). Marzo: Protege sus Derechos. Campaña de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración en México (Inicio).

Aplicación de Estrategias Informativas

De enero a marzo de 2021, se realizaron las seis estrategias programadas.

En enero se ejecutó una para el Foro “Impulsores de la Transformación, Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos derecho a una armoniosa nueva normalidad, durante y después del COVID 19”. En febrero se llevaron a cabo tres estrategias: 1) Del Foro “Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo”. 2) Sobre el Programa de entrega de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad del COVID-19. 3) De envejecimiento saludable y el trabajo que realiza el SNDIF, como parte de la Década del Envejecimiento Saludable.

En marzo se realizaron dos estrategias informativas, según lo programado: 1) Para la difusión de los Foros “Niñas, niños y adolescentes. Todos los derechos, todas las oportunidades” y “Adopciones Nacionales e Internacionales”. 2) Sobre la aplicación de las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante.

Aplicación de Estrategias Digitales

Se dio cumplimiento a las cuatro estrategias digitales planificadas para los tres primeros meses del 2021, como se puntualiza a continuación:

Enero: No se programaron estrategias digitales.

En febrero se implementaron dos estrategias digitales:

- Se publicó la cuarta edición de la revista “Familia DIF”, con el tema Rehabilitación e Inclusión Social y se difundieron las participaciones de los 32 SEDIF.
- Inició la difusión de materiales sobre Envejecimiento Saludable, además de la publicación en redes sociales de actividades institucionales y efemérides. Iniciaron los trabajos de mantenimiento del sitio del SNDIF y de sus micrositios.

En marzo se llevaron a cabo dos estrategias digitales:

- Vive sin Violencia. Implementada en conjunto con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, para ofrecer apoyo permanente frente a casos de violencia





doméstica, maltrato a NNA, personas adultas mayores o personas con discapacidad.

- Mujeres en el Centro de la Transformación. Difusión de materiales en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Continúan los trabajos de mantenimiento del sitio del SNDIF y de sus micrositos.

Compilación y difusión de información de interés (resumen informativo)

En el periodo antes señalado, se realizaron 180 resúmenes informativos, como estaba planeado, mismos se enviaron a las y los funcionarios del organismo, en una versión matutina y otra vespertina, incluyendo fines de semana y días festivos. En enero se realizaron 62 resúmenes informativos, en febrero 56 y en de marzo fueron 62.

Respecto a la atención ciudadana, al mes de marzo, se cuenta con un avance de 100% de atenciones, en el cumplimiento de la meta, derivado de la atención de 3,082 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 3,082 recibidas, mismas que se desglosan de la siguiente forma:

- 3,050 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 15 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 17 documentos difundidos, vinculados a las competencias del SNDIF.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021 **Dirección General de Enlace Institucional** **P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %	
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100	
			A	B	C	D
4.1 Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente						
294. Elaboración de Productos Editoriales	Productos editoriales	8	2	2	0.0	
295. Generación de Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el Sitio Web del organismo)	Campañas	10	3	3	0.0	
296. Aplicación de Estrategias Informativas	Estrategias informativas	24	6	6	0.0	





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
297. Aplicación de Estrategias Digitales	Estrategias digitales	24	4	4	0.0
298. Compilación y difusión de información de interés	Resumen informativo	730	180	180	0.0
299. Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje	100%	100%	100%	0.0

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGEI reporta lo siguiente al periodo:

FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
25 de enero de 2021	Foro "Impulsores de la Transformación, Niñas, Niños y Adolescentes, tenemos derecho a una armoniosa nueva normalidad, durante y después del COVID 19".
19 de febrero de 2021	Foro "Impulsores de la Transformación contra la Violencia en el Noviazgo".
Evento: 15 de febrero de 2021 Boletín de prensa: 31 de marzo de 2021	Foro "Adopciones Nacionales e Internacionales".
12 de marzo de 2021	Foro "Niñas, niños y adolescentes. Todos los derechos, todas las oportunidades".

La Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS) reporta el siguiente avance al periodo:

Las acciones principales que se llevan a cabo en el marco del P013 están encaminadas a la planeación, operación y seguimiento de programas que opera el Organismo, cuyas acciones coadyuvan a la consecución de los programas sustantivos mencionados anteriormente.

Al respecto, se recibieron 11 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 9 respuestas.

Se realizaron las acciones de seguimiento de la operación de Contraloría Social 2020, teniendo como resultado la conformación de 60 comités de contraloría social en el





marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2020 y, la conformación de 4 comités de contraloría social en el marco del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral 2020, específicamente en el componente de campamentos recreativos y centros gerontológicos. En ambos programas se dio cumplimiento a la meta de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social.

Se desarrollaron las actividades de planeación y elaboración de los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral (componente campamentos recreativos y centros gerontológicos), correspondientes al año 2021; y se solicitó la validación de éstos ante la Secretaría de la Función Pública.

La Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV) informa:

Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA

El 30 de marzo de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Convenio de Colaboración para formar mecanismos de intercambio de información, colaboración, coordinación y canalización, en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México*¹. Por lo que, tras llevar a cabo las respectivas gestiones, se han recibido un total de 3 reportes para canalización a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PPDNNA) estatal correspondiente, al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal. A continuación, se detalla la canalización de la información a la Procuraduría Estatal correspondiente:

Mes	# de Canalizaciones	Canalizados a:
Enero	2	1 PPDNNA de la Ciudad de México 1 PPDNNA del Estado de México
Febrero	8	1 PPDNNA de la Ciudad de México 1 PPDNNA de Hidalgo 4 PPDNNA del Estado de México 1 PPDNNA de Nuevo León 1 PPDNNA de Puebla

¹ Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590703&fecha=30/03/2020





Mes	# de Canalizaciones	Canalizados a:
Marzo	4	3 PPDNNA del Estado de México 1 PPDNNA de Sonora

Cabe señalar, que se mantiene la comunicación y coordinación con los SEDIF responsables para el seguimiento correspondiente.

Dirigir la vinculación interinstitucional para la realización de Eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF

La UAPV participa en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia EC0028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”. En el mes de enero, con el objetivo de potenciar la capacidad de la Unidad para atender solicitudes de capacitación y evaluación de candidatos para certificación, se llevó a cabo la convocatoria para los eventos de capacitación con los 32 SEDIF, debido a la permanencia de la emergencia sanitaria por COVID-19 y las disposiciones del Consejo de Salubridad General, estos eventos se han realizado de manera virtual. Al corte del trimestre, se han celebrado 2 eventos de capacitación con la participación total de 100 personas:

Fecha	Capacitación	Asistentes	
		Mujeres	Hombres
3, 4 y 5 de febrero	Curso de Alineación al Estándar Eco-028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, dirigido a personal de la UAPV.	58	16
17, 18 y 19 de marzo		19	7

Coordinar la habilitación de un centro de asistencia social

En aras de coadyuvar, prestar apoyo y brindar colaboración técnica en la creación de establecimientos de asistencia social para NNA en situación de migración acompañados y no acompañados en las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Convenio General de Colaboración, suscrito entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y el SNDIF, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual tiene como objetivo establecer, desarrollar e implementar estrategias de apoyo y las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el INM y el SNDIF, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen





trabajos conjuntos de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración en la República Mexicana.

Asimismo, se está en proceso de solicitar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la habilitación de dos espacios denominados Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Contexto de Migración en Ciudad de México y Huixtla, Chiapas.

Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuven a la atención de la reforma de la Ley de Migración

El 11 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Infancia Migrante, misma que entró en vigor a partir del 11 de enero de 2021. Con esta reforma se busca garantizar el cumplimiento y respeto a los derechos de (NNA) migrantes, y de manera simultánea se da cumplimiento a diversos tratados internacionales de los que México forma parte.

Derivado de lo anterior, es necesario emprender las acciones correspondientes para la armonización legal y de procesos para acatar la Ley y entre los diversos actores participantes, en ese sentido, la UAPV ha asistido a 28 reuniones, como parte de sus actividades.

Fecha	Tema principal de la reunión
07/01/2021	Reunión sobre la Implementación de la Reforma en Materia de Infancia Migrante con funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) y del SNDIF.
11/01/2021	Reunión de coordinación y vinculación con UNICEF México, el SEDIF de Chiapas y el SNDIF, en el marco de la Reforma a la Ley de Migración, para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
11/01/2021	Reunión de coordinación y vinculación con UNICEF México, el SEDIF de Tabasco y SNDIF, en el marco de la Reforma a la Ley de Migración, para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
12/01/2021	Reunión del Grupo de Trabajo que conforman la Conferencia Regional sobre Migración Masiva e Irregular, convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en donde se abordó el tema de la posible llegada de la "Caravana de Migrantes".
12/01/2021	Reunión de Trabajo con los grupos de trabajo: "Migración Masiva" y de "Protección" de la Conferencia Regional de Migración, y la SRE, referente a la posible llegada de la Caravana a los Estados Fronterizos (Chiapas y Tabasco).





Fecha	Tema principal de la reunión
13/01/2021	Reunión de coordinación y vinculación con UNICEF México, el SEDIF Veracruz y el SNDIF, en el marco de la Reforma a la Ley de Migración, para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
13/01/2021	Reunión de coordinación y vinculación con UNICEF México, el SEDIF de Baja California y SNDIF, en el marco de la Reforma a la Ley de Migración, para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
15/01/2021	Primera Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de NNA migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, con el Tema: Grupo de Trabajo Migración.
15/01/2021	Reunión de coordinación y vinculación con UNICEF México, el SEDIF San Luis Potosí y el SNDIF, en el marco de la Reforma a la Ley de Migración, para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.
15/01/2021	Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de NNA migrantes y solicitantes de la condición de refugiado con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
15/01/2021	Reunión con el INM para la revisión de la Guía para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes a Disposición del Instituto Nacional de Migración.
Del 18/01/2021 al 24/01/2021	Visita al Municipio de Tapachula, Chiapas, por el arribo de la Caravana de Migrantes del 18 al 24 de enero.
02/02/2021	Reunión de Trabajo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNICEF, el SEDIF Chiapas y el SNDIF, a fin de coordinar acciones para fortalecer la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de movilidad humana en el Estado de Chiapas.
04/02/2021	Primera Sesión Ordinaria 2021 del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, en contexto de Migración No Acompañados.
17/02/2021	Reunión de trabajo del Mecanismo de Coordinación entre instituciones mexicanas vinculadas a la atención del fenómeno migratorio, los Jefes de Cancillería y funcionarios encargados del tema migratorio en las Embajadas de El Salvador, Guatemala y Honduras en México.
19/02/2021	Reunión de Integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) con el tema: Migrantes.
24/02/2021	Reunión en el marco del Grupo de Trabajo de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM) con las OSC con el propósito de analizar a detalle las implicaciones del Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante.
02 y 17/03/2021	Reunión de Coordinación con el SEDIF del Estado de Chihuahua, Coordinador del Centro Integrador de Migrantes y funcionarios del SNDIF, con el tema de migrantes y habilitación de albergues.
04/03/2021	Reunión de coordinación y vinculación con el tema de Migrantes con "Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes" (CAFEMIN).





Fecha	Tema principal de la reunión
05/03/2021	Reunión de Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de refugiado GT-SIPINNA.
11 y 16/03/2021	Reunión de Trabajo UNICEF, Sistema Estatal DIF Tabasco y el SNDIF, con el tema de migrantes y habilitación de albergues.
12/03/2021	Reunión de Coordinación y Vinculación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema Estatal DIF Tamaulipas, UNICEF México. Reforma a Diversos Artículos de la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en Materia de Infancia Migrante. Reforma a la Ley de Migración.
12/03/2021	Reunión de Coordinación y Vinculación entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema Estatal DIF Baja California, UNICEF México. Reforma a Diversos Artículos de la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en Materia de Infancia Migrante. Reforma a la Ley de Migración.
16 y 23/03/2021	Reunión de Coordinación entre el Instituto Nacional de Migración, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el SNDIF.
16/03/2021	Reunión con la Embajada de El Salvador y la Viceministra, en el tenor de las reuniones que se han tenido con las representaciones de los países de Centroamérica, en torno a su preocupación básica para dar atención y seguimiento a sus connacionales en México y asegurar la actuación de las autoridades, como el SNDIF, de conformidad con los principios internacionales de protección para la niñez, así como que procure la unión familiar.
17/03/2021	Mecanismo de Coordinación en Materia Migratoria entre Instituciones Mexicanas vinculadas a la atención del fenómeno migratorio y los Jefes de Cancillería y funcionarios encargados del tema migratorio en las Embajadas de El Salvador, Guatemala y Honduras en México.
25/03/2021	Primera Reunión del Grupo de Trabajo para Migrantes en Frontera Sur con la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
29/03/2021	Reunión entre UNICEF y SNDIF, para la revisión del Proyecto Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Contexto de Migración Ciudad de México y Huixtla, Chiapas.

Celebrar convenio de colaboración y coordinación con instituciones públicas e internacionales en materia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad

La UAPV ha celebrado el Convenio de Colaboración en materia migratoria a favor de niñas, niños y adolescentes, con los SEDIF, con el objetivo de establecer y desarrollar las estrategias de apoyo a las bases para la colaboración y coordinación, mediante las cuales el SNDIF y los SEDIF, respectivamente, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones y de manera enunciativa más no limitativa, realicen trabajos conjuntos





de promoción, atención, protección y respeto de los derechos de NNA en contexto de migración, en el marco de la normatividad aplicable y el Plan de Restitución de Derechos, emitido por la Procuraduría Federal y/o las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los Estados.

Cabe mencionar que, al cierre del trimestre que se informa se ha firmado con las siguientes Entidades Federativas: Campeche², Chiapas³, Colima⁴, Puebla⁵ y Yucatán⁶.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Unidad de Atención a Población Vulnerable
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación % (C/B*100)- 100
			Programado	Realizado	
			A	B	C

4.1 Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente

302. Difundir la LÍNEA DE SEGURIDAD y el CHAT DE CONFIANZA, así como dar seguimiento al intercambio de información, de canalizaciones en materia de prevención, promoción y protección de los derechos de NNA	Reporte	10	3	3	0.0
303. Dirigir la vinculación institucional para la realización de eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar EC0028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF	Capacitación	8	2	2	0.0

² Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613777&fecha=17/03/2021

³ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611426&fecha=12/02/2021

⁴ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613778&fecha=17/03/2021

⁵ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5613779&fecha=17/03/2021

⁶ Disponible en: http://www.diariooficial.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611717&fecha=18/02/2021





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
305. Celebrar reuniones de coordinación con los SEDIF, agencias internacionales e instituciones públicas y privadas que coadyuven a la atención de la reforma de la Ley de Migración	Videoconferencia	20	5	28	460.0

El sobrecumplimiento de la meta 305 obedece a tres factores: 1) Las reformas a diversos artículos de la Ley de Migración, así como de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político; 2) La recurrencia y ciclicidad de las caravanas migrantes que han arribado al país; y 3) La pandemia provocada por el COVID-19. El SNDIF ha celebrado diversas reuniones con otros actores, a efecto de garantizar de manera efectiva el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia migrante, solicitante de asilo y refugio.

Finalmente, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) reporta al periodo:

Durante el primer trimestre del año, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se atendieron los siguientes temas:

- Respecto al rubro de Mejora regulatoria, a través de las asesorías y emisión de opiniones a la normatividad interna sustantiva y administrativa, se reportan las siguientes actividades:

Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas	Solicitudes Atendidas	Avance primer trimestre 2021
Realizar opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional	111	111	30%

- Dentro de la atención a distintas áreas del SNDIF se cuenta con la solicitud y emisión de copias certificadas de los documentos que obran en sus archivos, siendo que durante el periodo se atendieron:





Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas	Solicitudes Atendidas	Avance primer trimestre 2021
Expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas	46	46	30%

- Se revisaron y elaboraron los convenios y contratos en los que intervino el Organismo, a fin de dar certidumbre jurídica sobre los derechos y obligaciones patrimoniales de la paraestatal:

Descripción de la Actividad	Solicitudes recibidas	Solicitudes Atendidas	Avance primer trimestre 2021
Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	133	133	30%

- Durante el periodo que nos atañe, respecto de los Procedimientos, Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo, se atendieron un total de:

Descripción de la Actividad	Procesos notificados o vigentes	Procesos atendidos	Porcentaje comprometido	Avance del primer trimestre 2021
Atención de procesos judiciales y administrativos	439	439	30%	30%

Se informa que se deberán contabilizar los asuntos en trámite como los atendidos en virtud de que aunque no se celebre la audiencia en el periodo que se informa, se realizan gestiones para obtener la documentación soporte para su tramitación y se proyectan los escritos necesarios.

- Por lo que hace a la atención oportuna de las quejas, recomendaciones, solicitudes de información y colaboración, así como solicitudes de medidas cautelares, dirigidas al SNDIF en materia de Derechos Humanos, se reportan las siguientes:





Descripción de la Actividad	Recibidas	Atendidas	Avance primer trimestre 2021
Atención de Quejas, Recomendaciones, Solicitudes de Información y/o colaboración y Solicitudes de Medidas Cautelares en materia de Derechos Humanos.	19	19	30%

- Por lo que respecta la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la actualización que debe efectuarse en el primer trimestre:

Descripción de la Actividad	Actualizaciones	Actualizaciones realizadas	Avance 1er trimestre 2021
Actualizaciones del SIPO	19	19	100%

- El avance reportado respecto de la actualización del SIPO corresponde al primer trimestre del ejercicio 2021, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Criterios para la Publicación, la actualización es trimestral y se cuenta con 15 días hábiles posteriores a la conclusión de dicho trimestre.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Asuntos Jurídicos
P013 - Asistencia Social y Protección del Paciente

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C

4.1 Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. P013 - Asistencia Social y Protección al Paciente

307. Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100	30	30	0.0
308. Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100	30	30	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
309. Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100	30	30	0.0
310. Procesos judiciales y administrativos atendidos	Porcentaje	100	30	30	0.0
311. Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100	30	30	0.0
312. Solicitudes de información atendidas	Porcentaje	100	30	30	0.0
313. Actualizaciones del SIPO	Porcentaje	100	30	27	-10.0

4.2 Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el organismo atienda los preceptos de Ley. A continuación, se enlistan los principales resultados al periodo de las acciones de apoyo.

En el marco del Programa Actividades de Apoyo Administrativo M001 participan las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Recursos Humanos (DGRH); Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG); Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), y Dirección General de Programación Organización y Presupuesto (DGPOP).

En el ámbito de competencia de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), se reportan los siguientes resultados del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”:





- Publicación de manera permanente en IntraSNDIF, del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Directorio de Personas Consejeras en este tipo de casos, lo anterior con el objetivo de que el personal conozca los medios por los cuales puede realizar una denuncia sobre este tipo de delitos.
- Promoción de la campaña de ONU Mujeres “Únete, para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”, por lo cual los días 25 de cada mes se publicaron soportes en línea mediante los cuales se difunden reflexiones para evitar la violencia de género, además se invita a vestir una prenda o moño naranja, lo anterior con el objetivo de concientizar al personal acerca de la importancia de la participación de todas y todos en la lucha contra este tipo de violencia.
- Difusión permanente de la campaña “Reconoce qué conductas configuran el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal” de la Secretaría de la Función Pública, mediante un video que se encuentra publicado en IntraSNDIF.
- Asimismo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se publicaron cuatro soportes en línea mediante los cuales se difundió el valor igualdad y no discriminación así como datos estadísticos respecto a la discriminación que actualmente viven las mujeres.

En el ámbito de competencia de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), se reporta lo siguiente:

En cumplimiento a la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró mantener el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el primer trimestre de 2021, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.





Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección de Tecnologías de la Información
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
315. Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8	99.8	99.8	0.0
316. Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	99.8	99.8	99.8	0.0
317. Servicios de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8	99.8	99.8	0.0

En el ámbito de competencia de la DGRMSG al periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

1) Contratación de Bienes y Servicios programados para el ejercicio.

De enero a marzo de 2021, se atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.

Durante dicho periodo, se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total antes de IVA de \$ 54,185,943.28, que de acuerdo al Formato FO-70/30-01 contenido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), del cual resultaron los porcentajes de contratación siguientes:

- Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 26 de la LAASSP, "Licitaciones Públicas", por un monto de \$30, 635,136.33 antes de IVA, que representa el 14.51% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.
- Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, "Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas" por un monto de \$23, 177,533.19 antes de IVA, que representan el 10.98% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.





- Se formalizaron contrataciones fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, “Excepción a la Licitación Pública por Monto”, por \$ 373,273.76 antes de IVA, que representa el 0.18% del Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021*.

Con base en lo anterior, se observa que del 01 de enero al 31 de marzo del 2021, se vio privilegiado el tipo de contratación al amparo del artículo 26 de la LAASSP “Licitaciones Públicas” con el 14.51% del PAAAS 2021.

* Presupuesto Anual Autorizado, para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021 (Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2020)

Programa Anual de Obras.

De enero a marzo de 2021, se atendió los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Obras del ejercicio 2021.

Objetivo

Proporcionar los servicios de Mantenimiento a los Inmuebles de los diferentes Centros de Trabajo del Sistema Nacional DIF, dentro de la Ciudad de México así como los inmuebles foráneos, con la finalidad de mantenerlos en las mejores condiciones para poder desarrollar las labores pertinentes dentro de los mismos.

Se informa que durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se han realizado contrataciones mediante ningún tipo de contratación, con respecto a contratos relacionados con el Mantenimiento a inmuebles.

1) Administración de Contratos de Servicios Generales.

Servicios y Transportes /Servicio de Traslado y Mantenimiento del Parque Vehicular

Durante los meses de enero a marzo del 2021, se recibieron 48 solicitudes de transporte de las diversas áreas del Sistema de las cuales se atendieron la totalidad, lo que equivale al 100%.

SERVICIO DE TRASLADO

Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas
Enero	16	16
Febrero	14	14
Marzo	18	18
Total	48	48





Como actividades relevantes durante este periodo se pueden resaltar:

- a. Traslado de donativos.
- b. Traslado de menores con discapacidad.
- c. Traslado personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos “Arturo Mundet” y “Vicente García Torres”.
- d. Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.
- e. Traslado de correspondencia.
- f. Traslado de personal; traslado de recursos materiales para su baja; traslado de basura de las diferentes áreas del Sistema Nacional DIF.

Mantenimiento al parque vehicular

Durante los meses de enero a marzo del 2021, se recibieron 21 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo (Verificaciones) de las diversas áreas del Sistema, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

Concepto	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Solicitudes canceladas
Enero	0	0	0
Febrero	15	15	0
Marzo	6	6	0
Total	21	21	0

Evaluación de Resultados

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES				
INDICADORES DE GESTIÓN 2021				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ENERO - MARZO	
			PROGRAMADO	REALIZADO
Transportes				
Atender las solicitudes de traslado de personas u objetos	Porcentaje	100	100	100
Atender las solicitudes de reparación de vehículos	Porcentaje	100	100	100
Realizar el mantenimiento preventivo al parque vehicular en las fechas programadas	Porcentaje	100	100	100



SERVICIOS

Informe Comparativo de Gastos Enero - Marzo 2021

Concepto	Unidad de Medida	Comparativo (Ejercido)				Variación % 2020 - 2021	
		Enero-Marzo 2020		Enero-Marzo 2021		Consumo	Importe
		Consumo	Importe	Consumo	Importe		
Energía Eléctrica	Kw	758,588	\$ 2,526,327.00	605,659	\$ 1,925,423.00	-20.16	-23.79
Agua Potable	M3	62,645	\$6,166,503	57,778	\$6,287,920	-7.77	1.97
Fotocopiado	Copia	1,205,629	\$ 569,617.00	543,455	\$ 245,587.49	-54.92	-56.89
Gas L.P.	Litros	90,989.90	\$788,582.49	60,213.00	\$629,941.66	-33.82	-20.12
Diésel	Litros	49,760.00	\$1,053,363.96	25,591.00	\$599,648.30	-48.57	-43.07

Energía eléctrica: se presenta en consumo de energía eléctrica una disminución del 20.16% y en importe una reducción del 23.79%, derivado de que el SNDIF, a partir del mes de marzo del 2020 tomó medidas ante la contingencia sanitaria por COVID-19, que derivan en la disminución del uso de luces y aparato eléctricos; aunado a los ajustes tarifarios realizados por la Comisión Federal de Electricidad.

Fotocopiado: se presenta para 2021 una disminución del 54.92%, en consumo y en importe la reducción del 56.89%. Este comportamiento es derivado a que la mayoría de los equipos multifuncionales, se encuentran en su mínimo funcionamiento, a partir del mes de marzo del 2020, por la contingencia sanitaria por COVID-19.

Agua Potable: se indica un ahorro en el consumo del 7.77% y un incremento del 1.97% en su importe, con respecto al ejercicio de 2020. Pese al incremento en las tarifas de agua, hemos tenido un pequeño ahorro.

Gas L.P.: hubo ahorro debido a la contingencia y a que algunos centros no están operando.

Diésel: la variación se debe a la contingencia y a que algunos centros no están operando al 100 %.





Protección Civil

- Entrega de diferentes tipos de insumos consumibles en referencia a la contingencia sanitaria COVID-19 a las diferentes casas y centros de asistencia social, así como las diferentes áreas de las oficinas centrales del SNDIF.
- Elaboración y entrega al 100% de los Programas Internos de Protección Civil de los diferentes inmuebles del SNDIF.
- Se realizan traslados en ambulancia a diferentes hospitales de la CDMX.
- Se realiza visita por compañeros de Protección Civil a Casa Cuna Coyoacán para supervisar árboles y palmeras para su mantenimiento y descartar cualquier tipo de riesgo.
- Se efectúa visita a la Primaria DIF en conjunto con Protección Civil de la alcaldía Benito Juárez.

Avance de Metas que tienen programación al primer trimestre de 2021
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2021	Enero-Marzo 2021		Variación % (C/B*100)- 100
			Programado	Realizado	
			A	B	C
318. Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Acción	12	3	3	0.0
319. Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario	Bien mueble	57,442	14,361	14,361	0.0

Con respecto a la realización de reuniones, videoconferencias o eventos, la DGRMySG reporta lo siguiente al periodo:



FECHA	REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA/EVENTO
EVENTO 23 de febrero	Se brindó apoyo con personal de Protección Civil proporcionando las medidas de seguridad en conjunto con paramédicos y ambulancia para cubrir evento en Sala Juárez "Visita de la primera dama en Argentina". Concluyendo suceso sin ningún percance.
Video conferencia CAPACITACIÓN 14 de enero	MIPyMES Resilientes, PC Puerto Vallarta: Plan de Emergencia.
Video conferencia CAPACITACIÓN 18 de enero	Programa de Capacitación de Protección Civil 2021.
Video conferencia CAPACITACIÓN 21 de enero	MIPyMES Resilientes, PC Guadalajara: Plan Familiar de Protección Civil.
Video conferencia CAPACITACIÓN 22 de enero	Plan de Continuidad de Operaciones.
Video conferencia CAPACITACIÓN 29 de enero	Conferencia del Dictamen de la Ley General De Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil aprobado por la Cámara de Diputados. Análisis del Proyecto de la Ley General de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Video conferencia CAPACITACIÓN 4 de febrero	MIPyMES Resilientes, Desarrollo Sostenible y finanzas Personales. Plan Familiar para la prevención de riesgos: La autoprotección comienza en casa.
Video conferencia CAPACITACIÓN 4 de febrero	Rescate de Montaña y sus retos técnicos.
Video conferencia CAPACITACIÓN 8 de febrero	Cuidado Primario en Trauma PTC.
Video conferencia CAPACITACIÓN 10 de febrero	Aplicación de Herramientas Disruptivas para operaciones seguras.
Video conferencia CAPACITACIÓN 11 de febrero	MIPyMES Resilientes, Números de emergencia.
Video conferencia CAPACITACIÓN 24 de febrero	Seminario en Línea Respuesta a Emergencia de Cloro. Reunión referente al Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo.
Video conferencia CAPACITACIÓN 25 de febrero	Importancia y uso del DEA en la Empresa. Reunión referente al Sistema de Alerta Temprana Multi-Riesgo.
Video conferencia CAPACITACIÓN 1 al 5 de marzo	Semana de la Mujer en la Protección Civil.
Video conferencia CAPACITACIÓN 8 de marzo	Gestión Integral de Riesgos de Desastres con #Perspectiva de Género.



En el ámbito de competencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se reportan los resultados siguientes:

En materia de Organización, la Secretaría de Salud con oficio No. DGRHO/2513/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, remite copia del No. de oficio SRCI/UPRH/0160/2021 de fecha 03 de marzo de 2021, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública comunica la aprobación y registro del cambio de nivel de una plaza del nivel "L11" a nivel "M41", correspondiente a la Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles. Con oficio No. 272.000.00/0230/2021 de fecha 9 de marzo de 2021, se envió el Manual de Organización Específico a la Secretaría de Salud, el cual contiene la estructura orgánica autorizada con vigencia 1 de junio de 2020, a efecto de que sea revisado y opinado por parte de esa coordinadora de sector.

A la fecha nos encontramos en espera de la respuesta que emita dicha coordinadora sectorial.

Comportamiento Presupuestal y Financiero

Presupuesto autorizado

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,976,501.3 miles de pesos (mp), que se integran de 1,962,420.0 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios.

Al cierre del trimestre, el presupuesto modificado es del orden de 2,391,030.6 mp que se conforman de 2,376,949.3 mp de recursos fiscales y 14,081.3 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las ampliaciones líquidas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 414,612.5 mp al Programa de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por COVID-19 y reducción líquida por 83.2 mp correspondiente a la conversión de plazas (Plaza a Plaza) para la regularización de los analíticos de plazas del personal del SNDIF, con vigencia 1 de enero de 2021.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 2,376,949.3 mp.

Presupuesto modificado

Presupuesto modificado al cierre del trimestre procedente de adecuaciones presupuestales a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), que se integran de la siguiente manera:





- 156 Internas. Transferencia de recursos entre capítulos y partidas de gastos, modificaciones a cambios de calendario, para readecuar y alinear los recursos a las necesidades reales de gasto en la operatividad de cada una de las áreas de la Institución, a fin dar cumplimientos con los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios del SNDIF, derivado de la asignación de los recursos autorizados que originalmente no se encuentran alineados a nivel partida, ni calendario, así como de los recursos que fueron menores a lo programado.
- 14 Externas: Transferencia de recursos entre capítulos y partidas en rubros de gastos de operación y ampliaciones líquidas por un monto total de \$414,612,460.00 al Programa de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas COVID-19.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Flujo de efectivo al 31 de Marzo del 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación		
	A	B	C	B-A	C-B	C/B
Disponibilidad inicial	5,086.9					
Ingresos Propios	14,081.3	14,081.3	0.0	0.0	- 14,081.3	-100.0
Venta de Servicios	13,526.6	13,526.6	0.0	0.0	- 13,526.6	-100.0
Internos	13,526.6	13,526.6	0.0	0.0	- 13,526.6	-100.0
Ingresos diversos	554.7	554.7	0.0	0.0	- 554.7	-100.0
Gasto programable	1,976,501.3	2,391,030.6	819,969.9	414,529.3	- 1,571,060.7	- 65.7
Gasto corriente de operación	1,976,501.3	2,391,030.6	819,969.9	414,529.3	- 1,571,060.7	- 65.7
Servicios personales	1,637,375.0	1,637,291.8	343,283.9	-83.2	- 1,294,007.9	- 79.0
Gasto corriente	339,126.3	753,738.8	476,686.0	414,612.5	- 277,052.8	- 36.8
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Balance de operación	- 1,962,420.0	- 2,376,949.3	- 819,969.9	- 414,529.3	1,556,979.4	- 65.5
Subs. y trans. del Gobierno Federal	1,962,420.0	2,376,949.3	819,969.9	414,529.3	- 1,556,979.4	- 65.5
Transferencia para el apoyo de programas	1,962,420.0	2,376,949.3	819,969.9	414,529.3	- 1,556,979.4	- 65.5
Gasto Corriente	1,962,420.0	2,376,949.3	819,969.9	414,529.3	- 1,556,979.4	- 65.5
Servicios personales	1,637,375.0	1,637,291.8	343,283.9	-83.2	- 1,294,007.9	- 79.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,364.9	448,094.4	416,068.8	414,729.5	- 32,025.6	- 7.1
Otros	291,680.1	291,563.1	60,617.2	- 117.0	- 230,945.9	- 79.2
Inversión física	-	-	-	-	-	-

Presupuesto Ejercido

Al cierre del trimestre el presupuesto ejercido fue del orden de 819,969.9 mp, que representa un avance del 99.4% respecto de un programado de 824,708.9 mp.

Ingresos

Los ingresos recibidos al periodo fueron del orden de 820,472.0 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 819,969.9 mp que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 502.1 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.



Gasto Corriente

Al cierre del trimestre el comportamiento en este rubro de gasto es el siguiente:

Programado al período:	824,708.9
Ejercido:	819,969.9
Por ejercer:	4,739.0

El avance reportado en el gasto fue del 99.4%, el presupuesto disponible de 4,739.0 mp representa solo el 0.6%, mismo que se integra de la siguiente manera:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 31 de Marzo del 2021
 (Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Modificado	Ejercido	Variación D Vs C	
	A	B	al periodo C	D	Absoluta	%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9	- 4,739.0	-0.6
1000 Servicios Personales	1,637,375.0	1,637,291.8	343,283.9	343,283.9	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	79,911.0	76,734.6	8,707.6	6,097.9	- 2,609.7	-30.0
3000 Servicios Generales	225,850.4	228,909.8	56,532.1	54,519.3	- 2,012.8	-3.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,364.9	448,094.4	416,185.3	416,068.8	- 116.5	-0.0

Servicios Personales

El comportamiento presupuestal de este capítulo con cifras preliminares fue el siguiente:

Programado al período:	343,283.9
Ejercido:	343,283.9
Por ejercer:	0.0

El avance del gasto en el ejercicio fue del 100%.

Materiales y Suministros

Al cierre del ejercicio los resultados fueron los siguientes:



Programado al período:	8,707.6
Ejercido:	6,097.9
Por ejercer:	2,609.7

El avance del gasto en este capítulo fue del 70.0%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios que no se captaron de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos; a adquisiciones de material que se encuentran en proceso, así como a diversos pagos que se encuentran en trámite, derivado de la documentación presentada a destiempo por los proveedores.

Servicios Generales

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

Programado al período:	56,532.1
Ejercido:	54,519.3
Por ejercer:	2,012.8

El avance del gasto en este capítulo fue del 96.4%, los recursos pendientes de ejercer corresponden en su mayoría a recursos propios que no se captaron de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos; a servicios que se encuentran en proceso de contratación, así como de los proveedores que presentaron a destiempo la documentación de los servicios ya devengados, por lo que se encuentran en trámite de pago para su regularización en los meses subsecuentes.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del trimestre en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

Programado al período:	416,185.3
Ejercido:	416,068.8
Por ejercer:	116.5

El avance del gasto en el ejercicio con cifras preliminares fue del 99.9%, el presupuesto disponible se deriva de los gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, los cuales se encuentran en trámite de elaboración de contrato.





En específico, se tuvo el siguiente comportamiento:

Partida	Nombre Programa	Original	Modificado	Ejercido
Total		33,364,900.00	448,094,372.39	416,068,809.27
43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	25,767,978.00	25,767,978.00	-
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039)	25,767,978.00	25,767,978.00	
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	163,778.00	415,671,436.39	414,527,409.27
	Acogimiento Residencial Temporal con perfiles específicos (E040)	-	-	-
	Apoyos funerarios a población vulnerable (E040)	-	300,000.00	-
	Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19 (E040)	-	414,443,489.76	414,439,440.00
	Apoyos extraordinarios "ayudas a menores"(E040)	136,017.00	597,564.50	58,817.70
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)	27,761.00	140,297.00	6,016.45
	Actividades de apoyo administrativo (M001)	-	183,135.13	23,135.12
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	-	6,950.00	-
44102	Gastos por servicios de traslado de personas (Infantes, adultos mayores, así como diversa población sujeta de asistencia social)	782,519.00	4,333.00	-
	Servicios de asistencia social integral (E040)	212,263.00	-	-
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (E041)	558,973.00	-	-
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	11,283.00	4,333.00	-
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	574,756.00	574,756.00	-
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	574,756.00	574,756.00	
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	6,075,869.00	6,075,869.00	1,541,400.00
	Servicios de asistencia social integral (E040)	794,464.00	794,464.00	-
	Asistencia Social y Protección del Paciente (P013)	5,281,405.00	5,281,405.00	1,541,400.00

El presupuesto ejercido se distribuyó en las siguientes partidas:

43801 Subsidios a entidades federativas

Los recursos autorizados se encuentran programados para llevar a cabo el Programa **S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad**, se están elaborando los convenios para el otorgamiento de Subsidios federales destinados a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad, el presupuesto se ejercerá a partir del mes de mayo.





44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria

- **Programa de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19**

Como parte de la continuidad del Programa para el otorgamiento de Apoyos para Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la enfermedad COVID-19, iniciado en diciembre del 2020, y derivado del alargamiento de la pandemia, se continuó dando apoyo a los beneficiarios (esposo o la esposa, la pareja, la hija o el hijo, así como el padre o la madre de las personas que hayan fenecido a causa de la enfermedad por el virus SAR's CoV 2), al 31 de marzo de 2021 se otorgaron 36,164 apoyos por la cantidad de \$414,443,489.80.

- **Apoyos extraordinarios y restitución de derechos de NNA**

Estos recursos ejercidos por la cantidad de \$87,969.27 corresponden por una parte a ayudas extraordinarias de la Dirección General de Integración Social a los beneficiarios de los Centros de Asistencia Social de NNA que tiene bajo su responsabilidad, así como el medicamento mensual de la beneficiaria del SNDIF que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Se dio continuidad al pago de los gastos de la menor a cargo de la PFPNNA, en tanto se tenga abierta la carpeta de investigación número CI-FNNA/59/U1-2/CD/1541/06-2017, a efecto de salvaguardar sus derechos alimentarios y familiares.

44102 Gastos por servicios de traslado de personas

Los recursos de esta partida se programaron para el traslado de NNA los cuales se encuentran bajo las medidas de protección especial que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas, a través de la PFPNNA y la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, sin embargo, derivado del alargamiento de la pandemia por el virus SAR's CoV2 (COVID-19) una parte de los recursos fueron canalizados para el apoyo de las acciones para prevenir contagios en los centros de asistencia social.

44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil

Estos recursos se programaron para el Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria, mediante el cual el Gobierno de la República con la finalidad de





distinguir el trabajo del voluntariado nacional, el cual se lleva a cabo en el mes de octubre de cada año.

44106 Compensaciones por servicios de carácter social

Los recursos ejercidos por la cantidad de \$1,541,400.00 corresponden al servicio social que brindan los pasantes de las licenciaturas de Terapia Física y Terapia Física Ocupacional en los centros de la Dirección General de Rehabilitación a los cuales se les otorgó un apoyo de \$4,200.00 mensuales.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

FLUJO PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DEL 2021

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO
	A	B	C	D		A	B	C	D
INGRESOS					EGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,086.9				GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9
RECURSOS PROPIOS	14,081.3	14,081.3	2,310.5	502.1	SERVICIOS PERSONALES	1,637,375.0	1,637,291.8	343,283.9	343,283.9
CUOTAS DE RECUPERACION	13,526.6	13,526.6	1,755.8	481.8	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,911.0	76,734.6	8,707.6	6,097.9
OTROS	554.7	554.7	554.7	20.3	SERVICIOS GENERALES	225,850.4	228,909.8	56,532.1	54,519.3
					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,364.9	448,094.4	416,185.3	416,068.8
RECURSOS FISCALES	1,962,420.0	2,376,949.3	822,398.4	819,969.9	GASTO DE INVERSION	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE	1,962,420.0	2,376,949.3	822,398.4	819,969.9	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	OBRA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA INGRESOS	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	820,472.0	SUMA EGRESOS	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9
					DISPONIBILIDAD FINAL				
TOTAL	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	820,472.0	TOTAL	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2021

(Miles de pesos)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO AL PERIODO		AVANCE	
		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	%	
		A	B	C	D	D/B	D/C
	GASTO CORRIENTE	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9	34.3	99.4
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,637,375.0	1,637,291.8	343,283.9	343,283.9	21.0	100.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,911.0	76,734.6	8,707.6	6,097.9	7.9	70.0
3000	SERVICIOS GENERALES	225,850.4	228,909.8	56,532.1	54,519.3	23.8	96.4
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,364.9	448,094.4	416,185.3	416,068.8	92.9	9.9
	SUMA	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9	34.3	99.4
	GASTO DE INVERSION	-	-	-	-	-	0.0
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	0.0
6000	OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-	0.0
	SUMA	-	-	-	-	-	0.0
	TOTAL	1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9	34.3	99.4



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

(Miles de pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						AVANCE FINANCIERO			
						PRESUPUESTO 2021			
F	FN	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO MARZO	GASTO DEVENGADO AÑO	
					1,976,501.3	2,391,030.6	824,708.9	819,969.9	
1					GOBIERNO	39,090.0	39,090.0	8,181.4	8,181.4
	3				Coordinación de la Política de Gobierno	39,090.0	39,090.0	8,181.4	8,181.4
		04			Función pública	39,090.0	39,090.0	8,181.4	8,181.4
			001		Función pública y buen gobierno	39,090.0	39,090.0	8,181.4	8,181.4
				0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39,090.0	39,090.0	8,181.4	8,181.4
2					DESARROLLO SOCIAL	1,937,411.3	2,351,940.5	816,527.5	811,788.5
	3				Salud	59,921.4	59,921.4	12,761.0	12,761.0
		03			Generación de Recursos para la Salud	59,921.4	59,921.4	12,761.0	12,761.0
			019		Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud	59,921.4	59,921.4	12,761.0	12,761.0
				E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	59,921.4	59,921.4	12,761.0	12,761.0
	6				Protección Social	1,877,489.9	2,292,019.2	803,766.5	799,027.4
		08			Otros Grupos Vulnerables	1,877,489.9	2,292,019.2	803,766.5	799,027.4
			002		Servicios de apoyo administrativo	326,630.7	326,630.7	73,865.9	73,762.9
				M001	Actividades de apoyo administrativo	326,630.7	326,630.7	73,865.9	73,762.9
			012		Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)	1,550,859.2	1,965,388.4	729,900.5	725,264.5
				E040	Servicios de asistencia social integral	1,067,739.1	1,490,222.1	642,809.5	638,499.2
				E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	90,533.5	89,915.3	17,717.1	17,649.2
				P013	Asistencia Social y Protección del Paciente	366,818.6	359,483.1	69,373.9	69,116.1
				S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25,768.0	25,768.0	0.0	0.0





Situación Financiera

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
(PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	39,450,567.02	56,865,057.60	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50,295,696.52	57,607,468.86
Derechos a Recibir	15,361,374.67	2,863,873.79	Total de Pasivo Circulante	50,295,696.52	57,607,468.86
Almacenes	1,129,222.14	1,316,575.85	Pasivo No Circulante		
Total de Activo Circulante	55,981,163.83	61,045,507.24	Provisiones a Largo Plazo	89,508,066.49	80,023,520.50
Activo No circulante			Total de Pasivo No Circulante	89,508,066.49	80,023,520.50
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	31,395.92	Total del Pasivo	139,803,763.01	137,630,989.36
Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles	227,989,463.16	227,989,463.16	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	502,790,887.97	502,790,887.97
Depreciación, y Amortización Acumulada de Bienes	196,580,632.93	198,350,800.53	Aportaciones	479,726,581.07	479,726,581.07
Total de Activos No Circulantes	553,582,314.97	555,352,482.57	Donaciones de Capital	23,064,306.90	23,064,306.90
Total del Activo	609,563,478.80	616,397,989.81	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(33,031,172.18)	(24,023,887.52)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(9,007,284.66)	(26,644,514.82)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(680,421,339.78)	(653,776,824.96)
			Revalúos	673,580,240.37	673,580,240.37
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	(17,182,788.11)	(17,182,788.11)
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	469,759,715.79	478,767,000.45
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	609,563,478.80	616,397,989.81



**ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
 (PESOS)**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Ingresos de la Gestión	511,345.21	6,274,021.00	Gastos de Funcionamiento	409,875,210.90	1,890,455,557.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	511,345.21	6,274,021.00	Servicios Personales	358,532,970.14	1,547,369,832.44
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	818,669,880.79	2,370,848,015.66	Materiales y Suministros	5,516,925.95	65,734,008.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	818,669,880.79	2,370,848,015.66	Servicios Generales	45,825,314.81	277,351,716.14
Otros Ingresos y Beneficios	349,212.50	4,944,477.72	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	416,275,589.27	494,581,321.59
Ingresos Financieros	21,455.95	28,234.64	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	96,313,088.74
Otros Ingresos y Beneficios Varios	327,756.55	4,916,243.08	Ayudas Sociales	416,275,589.27	398,268,232.85
Total de Ingresos y Otros Beneficios	819,530,438.50	2,382,066,514.38	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	2,386,922.99	23,674,150.28
			Depreciaciones	1,770,167.60	7,740,094.43
			Provisiones	1,094,687.73	17,571,452.83
			Disminución de Inventarios	0	1,228.62
			Otros Gastos	(477,932.34)	(1,638,625.60)
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	828,537,723.16	2,408,711,029.20
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(9,007,284.66)	(26,644,514.82)



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
(PESOS)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	19,332,011.89	12,497,500.88	PASIVO	9,484,545.99	7,311,772.34
Activo Circulante	17,561,844.29	12,497,500.88	Pasivo Circulante	0	7,311,772.34
Efectivo y Equivalentes	17,374,490.58	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,311,772.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	12,497,500.88			
Almacenes	187,353.71	0	Pasivo No Circulante	9,484,545.99	0
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,484,545.99	0
Activo No circulante	1,770,167.60	0			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	17,637,230.16	26,644,514.82
Bienes Muebles	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,770,167.60	0	Donaciones de Capital	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17,637,230.16	26,644,514.82
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,637,230.16	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	26,644,514.82
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	0	0



**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
 DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
 (PESOS)
 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	502,790,887.97	0	0	0	502,790,887.97
Aportaciones	479,726,581.07	0	0	0	479,726,581.07
Donaciones de Capital	23,064,306.90	0	0	0	23,064,306.90
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	0	19,803,415.41	(26,644,513.82)	0	(6,841,098.41)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(26,644,513.82)	0	(26,644,513.82)
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(653,776,824.96)	0	0	(653,776,824.96)
Revalúos	0	673,580,240.37	0	0	673,580,240.37
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	502,790,887.97	19,803,415.41	(26,644,513.82)	0	495,949,789.56
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	(43,827,302.93)	17,637,229.16	0	(26,190,073.77)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	(9,007,284.66)	0	(9,007,284.66)
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(26,644,512.82)	26,644,513.82	0	1.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(17,182,788.11)	0	0	(2.00)
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020	502,790,887.97	(24,023,887.52)	(9,007,284.66)	0	469,759,715.79



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
(PESOS)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	616,397,988.96	1,024,264,784.14	1,031,099,295.15	609,563,477.95	(6,834,511.01)
Activo Circulante	61,045,506.35	1,024,264,784.14	1,029,329,127.55	55,981,162.94	(5,064,343.41)
Efectivo y Equivalentes	56,865,057.14	989,457,039.24	1,006,831,529.82	39,490,566.56	(17,374,490.58)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,863,873.80	31,718,173.83	19,220,672.95	15,361,374.68	12,497,500.88
Almacenes	1,316,575.41	3,089,571.07	3,276,924.78	1,129,221.70	(187,353.71)
Activo No circulante	555,352,482.61	0	1,770,167.60	553,582,315.01	(1,770,167.60)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	0	0	31,395.92	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,980,823.00	0	0	128,980,823.00	0
Bienes Muebles	227,989,463.16	0	0	227,989,463.16	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	198,350,800.53	0	1,770,167.60	196,580,632.93	(1,770,167.60)



ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
(PESOS)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Deuda Externa			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	137,630,989.36	139,803,763.01
Total Deuda y Otros Pasivos			137,630,989.36	139,803,763.01





ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
(PESOS)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	819,530,438.50	2,382,066,514.38	Origen	0	946,373.58
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	511,345.21	6,274,021.00	Bienes Muebles	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	818,669,880.79	2,370,848,015.66	Otros Orígenes de Inversión	0	946,373.58
Otros Orígenes de Operación	349,212.50	4,944,477.72	Aplicación		0
Aplicación	828,537,723.16	2,408,711,029.20	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	946,373.58
Servicios Personales	358,532,970.14	1,547,369,832.44	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Materiales y Suministros	5,516,925.95	65,734,008.75	Origen	0	0
Servicios Generales	45,825,314.81	277,351,716.14	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	96,313,088.74	Aplicación	8,367,205.92	15,554,099.00
Ayudas Sociales	416,275,589.27	398,268,232.85	Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,367,205.92	15,554,099.00
Otras Aplicaciones de Operación	2,386,922.99	23,674,150.28	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	(8,367,205.92)	(15,554,099.00)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(9,007,284.66)	(26,644,514.82)	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(17,374,490.58)	(41,252,240.24)
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	56,865,057.60	98,117,297.40
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	39,490,567.02	56,865,057.60





Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
Caja	0.00	0.00
Subtotal Caja	0.00	0.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 205-904744 Pago de Nóminas y Servicios	1,078,009.80	4,131,170.30
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-5630195 Cuotas de Recuperación	12,954,909.58	9,503,746.11
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8022757 Fondo Rotatorio	964,769.89	1.00
Citibanamex, S.A. Cuenta 7009-8122743 Viáticos y Pasajes	167,892.97	11,952.44
BBVA Bancomer SA Cuenta 0183153274 Pago de Impuestos	2,232,922.89	21,048,773.94
Afirme Cuenta 172108849 Nómina	2,904,843.75	1,646,116.69
Afirme Cuenta 172108857 Fondo Rotatorio	8,962.04	8,962.04
Afirme Cuenta 172108865 Viáticos	7,980.01	7,980.01
Afirme Cuenta 172108881 Recursos Propios	19,170,276.09	20,506,355.07
Subtotal Bancos	39,490,567.02	56,865,057.60
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	0	0.00
Subtotal Tesorería	0	0.00
Total en Efectivo e Inversiones en Valores	39,490,567.02	56,865,057.60

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias, se integra por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales.





Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR	2021	2020
Gastos a Comprobar (Viáticos)	224,063.12	90,630.77
Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	14,663,321.48	2,736,254.10
Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)	2,700.00	2,700.00
Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	404,613.28	74,613.28
Otros Deudores por Compensar	107,001.15	0
Subtotal	15,401,699.03	2,904,198.15
Estimación para Cuentas Incobrables	(40,324.36)	(40,324.36)
Total	15,361,374.67	2,863,873.79

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Gastos a Comprobar a Corto Plazo. Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

Gastos a Comprobar (Viáticos)	2021	2019	Años Anteriores 2010 a 2018
Viáticos	145,073.00	9,712.50	69,277.62
Total Viáticos	145,073.00	9,712.50	69,277.62

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar. Se componen por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados, los cuales se integran de la siguiente manera:

COMISIONADOS HABILITADOS Y GASTOS A COMPROBAR	2021	2020
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	10,768,018.00	2,725,859.70
Dirección General de Recursos Humanos	7,285.74	7,285.74
Dirección General de Integración Social	116,726.29	0.00
Dirección General de Asuntos Jurídicos	12,354.66	3,108.66
Dirección General de Enlace Interinstitucional	8,700.00	0
Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	10,913,084.69	2,736,254.10

FUENTE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

- **Otras Cuentas por Cobrar.** Corresponde a ingresos por servicios subrogados que están pendientes de cobro de diferentes Entidades Federativas.





- **Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.
- **Estimaciones para Cuentas Incobrables.** La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó su imposibilidad de cobro o recuperación.

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Este rubro se integra como sigue:

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)	2021	2020
Almacén General	0	0
Mercancías Varias (Donativos)	1,129,222.14	1,316,575.85
Total Bienes Disponibles (Inventarios)	1,129,222.14	1,316,575.85

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas o beneficiarios, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.





Inversiones Financieras

Este rubro se integra como sigue:

INVERSIONES FINANCIERAS	2021	2020
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,123.36	30,123.36
Bienes Inmuebles para Venta	1,272.56	1,272.56
Total	31,395.92	31,395.92

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy SNDIF.

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario, es decir, beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2021 ascienden a \$ 227.76 y un acumulado de \$ 9,868.20 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 31 de marzo de 2021

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2021	2020
Terrenos	484,758,880.48	484,758,880.48
Viviendas	900,471,418.15	900,471,418.15
Edificios no Habitacionales	1,643,252,002.45	1,643,252,002.45
Mobiliario y Equipo de Administración	44,558,004.69	43,841,154.77
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,713,688.68	6,713,688.68
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	136,223,635.01	136,223,635.01
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052.02	24,933,052.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,575,033.14	19,310,460.14





BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2021	2020
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,646,938.91	2,646,938.91
Subtotal Activo Fijo	3,263,132,653.53	3,262,151,230.61
Viviendas	(898,757,131.79)	(898,757,131.79)
Edificios no Habitacionales	(1,612,272,062.61)	(1,611,966,493.82)
Mobiliario y Equipo de Administración	(32,857,596.10)	(32,140,599.38)
Mobiliario y Equipo Recreativo	(3,527,244.01)	(3,401,384.71)
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	(121,104,118.46)	(120,640,915.55)
Vehículos y Equipo de Transporte	(24,885,591.62)	(24,881,462.02)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(15,738,411.59)	(15,584,030.05)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	(439,578.30)	(439,549.56)
Subtotal de Depreciación	(2,709,581,734.48)	(2,707,811,566.88)
Total Activo Fijo Neto	553,550,919.05	555,321,086.65

Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

CONCEPTO	2021	2020
Terrenos	61,750,639.61	61,750,639.61
Viviendas	2,922,375.40	2,922,375.40
Edificios Habitacionales	64,307,807.95	64,307,807.95
Otros Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Bienes en Proceso	0	0
Suma de los Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96

CONCEPTO	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	43,294,840.28	43,294,840.28
Mobiliario y Equipo Recreativo	6,567,762.65	6,567,762.65
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	133,754,176.25	133,754,176.25
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052.02	24,933,052.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,532,133.36	18,532,133.36
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	907,498.60	907,498.60
Suma de los Bienes Muebles	227,989,463.16	227,989,463.16





CONCEPTO	2021	2020
Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Total de Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Bienes Muebles	227,989,463.16	227,989,463.16
Total de Bienes Muebles	227,989,463.16	227,989,463.16
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,899,501,478.12	2,899,501,478.12
Depreciación de Bienes Inmuebles	(62,511,503.87)	(62,205,935.08)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,448,517,690.53)	(2,448,517,690.53)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles	388,472,283.72	388,777,852.51
Revaluación Bienes Muebles	6,660,889.29	6,660,889.29
Depreciación de Bienes Muebles	(196,811,841.96)	(195,347,243.15)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,740,698.12)	(1,740,698.12)
Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles	(191,891,650.79)	(190,427,051.98)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles	196,580,632.93	198,350,800.53
Activo Fijo Neto	553,550,919.05	555,321,086.65





➤ **PASIVO**

Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores)

Este rubro se integra como sigue:

PROVEEDORES	2021	2020
Axtel, S.A.B. de C.V.	2,632,182.42	2,632,182.42
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.	73,212.29	390,681.53
Almacenadora Kave, S.A. de C.V.	503,839.72	503,839.72
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	19,297.00	19,297.00
BI Networks S. de R.L. de C.V.	135,616.66	135,616.66
Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	468,731.09	1,271,139.75
Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V.	595,016.18	595,016.18
Centro de Validación Digital CVDSA	11,696.28	11,696.28
Concepto Risografico S.A. de C.V.	2,100.08	2,100.08
Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	87,453.97	87,453.97
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Edo. de México	11,773,552.85	11,773,552.85
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	207,962.57	309,670.31
Escore Alimentos, S. A. de C. V.	24,403.61	24,403.61
G.G. Gas, S.A. de C.V.	384,900.69	384,900.69
Global Gesori Seguridad Privada y Traslado de Valores, S.A. de C.V.	10,335.36	10,335.36
Grupo Arte y Comunicación, S.C.	22,910.00	22,910.00
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	622,075.08	622,075.08
IABI, S.A. DE C.V.	22,308.00	22,308.00
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	112,399.48	112,399.48
Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	229,774.51	229,774.51
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.	43,541.06	43,541.06
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.	213,386.25	213,386.25
Pan Rol, S.A. de C.V.	16,210.63	16,210.63
Proder Seguridad Privada Profesional Playa del Carmen México, S.A. de C.V.	13,200.00	13,200.00
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	12,410.60	203,065.11
Productos Serel, S.A. de C.V.	1,069,356.19	1,069,356.19
Profesionales en Servicio de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V.	14,056.38	14,056.38
Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	3,539,581.20	3,539,581.20
Sermukai, S.A. de C.V.	14,092.36	14,092.36
Servicio Postal Mexicano	31,695.20	31,695.20
Servicio Técnico Biomédico Asociado, S.A. de C.V.	170,004.42	170,004.42
Techados y Reciclados VOT S.A. de C.V.	54,275.88	54,275.88
Total de Proveedores	23,131,578.01	24,543,818.16





ACREEDORES DIVERSOS	2021	2020
Servicios Personales por Pagar	949,600.76	629,137.61
Transferencias por Pagar	871,900.20	111,686.39
Laudos por Pagar	178,007.23	178,007.23
Funcionarios	-117,853.25	52,806.78
Entrada de Mercancía y Recepción de Factura	116,264.92	113,553.19
Seguro de Separación Individualizado Institución	2,259,409.90	2,259,409.90
Seguro de Separación Individualizado Trabajador	1,092,193.14	1,092,193.14
Seguro de Separación Individualizado Prima Extraordinaria	513,475.32	513,475.32
Aportaciones Fondo de Ahorro Capitalizable	656,151.22	653,934.42
Pensión Alimenticia	276,631.97	222,414.00
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	34,045.05	20,350.47
Fondo de la Vivienda ISSSTE	76,258.39	76,258.39
Préstamo a Corto Plazo ISSSTE	46,694.22	46,694.22
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	31,735.00	24,379.00
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	35,492.38	35,371.21
Tesorería de la Federación Rendimientos	42.90	51.99
Cheques cancelados por vencimiento en fecha de cobro	452,462.06	452,462.06
Depósitos no identificados en cuentas bancarias	269,944.21	269,944.21
Excedentes en Gastos por Comprobar	89,691.88	90,291.88
DIF´s Estatales	40,487.23	40,487.23
Tesorería Reintegros 2019	1,536,849.25	523,649.41
MetLife México, S. A.	30,764.09	30,764.09
Grupo Nacional Provincial, S. A.	58,738.36	58,738.36
Axa Seguros, S.A. de C.V.	1,111.59	1,111.59
Seguro Familiar ACE	3,900.00	3,900.00
MetLife México, S. A. (Seg Col. de Retiro)	29,286.76	26,126.97
Grupo Nacional Provincial, S. A. (Seg Col. de Retiro)	401,962.34	402,922.05
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	6,667.57	6,667.57
Total de Acreedores Diversos	9,941,914.69	7,936,788.68

➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

OTROS PASIVOS	2021	2020
ISR Sobre Salarios	3,933,823.62	2,365,547.81
ISR Honorarios Asimilados	0.00	0.00
10% ISR Honorarios	0.00	9,100.72
3% sobre Nóminas	2,759,442.10	4,462,979.36
IVA Retenido 6%	508,257.00	508,701.00
IVA Retenido 2/3	2,091.00	11,683.47
IVA Retenido 4%	2,073.00	2,073.00
ISR Seguro de Separación Individualizado	131,851.04	131,851.04
ISR Retenido al 10%	0.00	0.00
8% Cuotas Patronales ISSSTE	923,797.89	899,889.72





OTROS PASIVOS	2021	2020
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	2,025,628.78	4,114,597.02
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	-187.39	32,476.66
Sistema de Ahorro para el Retiro	810,161.21	1,645,804.59
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	3,874,142.42	6,474,348.88
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	1,286,448.68	2,612,995.50
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	226,976.09	436,425.54
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	737,686.28	1,418,387.71
Adeudos por Recuperar	12.17	
5% al Millar	0	0
Total de Otros Pasivos	17,222,203.82	25,126,862.02

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a marzo de 2021 se integran de la siguiente forma; Proveedores por \$ 23,131,578.01, Acreedores Diversos \$ 9,941,914.69 y Otros Pasivos por \$ 17,222,203.82 haciendo un gran total de \$ 50,295,596.52.

➤ **Pasivo Diferido**

Este rubro se integra como sigue:

PASIVO DIFERIDO	2021	2020
Demandas Laborales	59,763,516.24	58,668,828.51
Pago de Derechos	3,000,000.00	3,000,000.00
Impuestos Sobre Nómina de los Estados	18,354,691.99	18,354,691.99
Provisión para Gratificación Anual	8,389,858.26	0
Total de Pasivo Diferido	89,508,066.49	80,023,520.50

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 31 de marzo de 2021 por \$89,508,066.49 y al 31 de diciembre de 2020 por \$80,023,520.50, las cuales se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra del Organismo. Sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, ya que no se tienen los recursos necesarios para cubrir dicho rubro en caso de ser necesario. (Sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos y provisiones), las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Demandas Laborales.- Son 96 juicios laborales con laudos firmes los cuales se conforman de: 83 con condena económica los cuales ascienden a los \$ 59,763,516.24, de los otros 13 se conforman de la siguiente manera: 7 la condena consiste en la entrega de constancias de aportaciones, 2 juicios laborales la condena es la entrega de nombramiento de plaza de base, 2 juicios laborales son acumulados a otro expediente que se llevaron por cuerda separada pero existe un solo laudo, y 2 juicios





laborales donde este Organismo es llamado como demandado pero la relación de trabajo fue con los DIF Estatales.

La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.

Pago de Derechos.- Consiste en la regularización jurídico-administrativa del inmueble denominado “Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa”, ubicado en la calle Guerra de Reforma s/n, Colonia Ejidal Iztapalapa. Alcaldía de Iztapalapa, para la realización de Avalúos, Gastos Notariales, Pago de Derechos e Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, la provisión actual para la para la regularización jurídica de este inmueble, según estimación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos es de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

Impuesto sobre Nómina.- Se tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de diciembre de 2020, se encuentran en negociación con las autoridades pendientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS	2021	2020
Aguascalientes	536,745.24	536,745.24
Baja California	648,538.86	648,538.86
Baja California Sur	1,008,869.37	1,008,869.37
Campeche	1,995,945.88	1,995,945.88
Chihuahua	1,238,514.54	1,238,514.54
Guanajuato	440,960.21	440,960.21
Guerrero	725,416.48	725,416.48
Jalisco	350,000.38	350,000.38
Morelos	3,196,683.73	3,196,683.73
Nayarit	1,500,749.52	1,500,749.52
Nuevo León	1,447,750.57	1,447,750.57
Querétaro	559,744.61	559,744.61
Quintana Roo	1,597,024.67	1,597,024.67
San Luis Potosí	834,468.49	834,468.49
Yucatán	1,411,891.89	1,411,891.89





IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DE LOS ESTADOS	2021	2020
Zacatecas	861,387.55	861,387.55
Total del Impuesto sobre Nómina de los Estados	18,354,691.99	18,354,691.99

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual.** - Es una provisión que registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

INGRESOS DE GESTION	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	818,669,880.79	2,370,848,015.66
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	511,345.21	6,274,021.00
Ingresos Financieros	21,455.95	28,234.64
Donativos en Efectivo	0.00	0.00
Donativos en Especie	327,756.55	4,916,243.08
Total Ingresos de Gestión	819,530,438.50	2,382,066,514.38

Gastos y Otras Pérdidas

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2021	2020
Servicios Personales	358,532,970.14	1,547,369,832.44
Materiales y Suministros	5,516,925.95	65,734,008.75
Servicios Generales	45,825,314.81	277,351,716.14
Subsidios y Transferencias	0.00	96,313,088.74
Otras Ayudas	416,275,589.27	398,268,232.85
Total Gastos de Operación	826,150,800.17	2,385,036,878.92
Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.)	2,386,922.99	23,674,150.28
Total de Gastos y Otras Pérdidas	828,537,723.16	2,408,711,029.20

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 43.27 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.





El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 0.67% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Entidad.

El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 5.53% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Entidad.

El Gasto relativo a Subsidios, Transferencias y Otras Ayudas representa el 50.24% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas Sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y al Programa de Ayudas COVID.

Los Gastos Generales representan el 0.29% del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Mercancía Donada en Especie.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$ 11,803,392.16

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2021	2020
Tesorería (Subsidio Recursos Fiscales)	0.00	0.00
Efectivo Bancos Dependencias	39,490,567.02	56,865,057.60
Total Efectivo y Equivalentes	39,490,567.02	56,865,057.60

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

- **Contables**

CUENTAS DE ORDEN	CONTABLES	2021	2020
Inmuebles Destinados		76,882,136.15	76,882,136.15
Apoyo a DIF Estatales		468,199.28	468,199.28





CUENTAS DE ORDEN	CONTABLES	2021	2020
Fideicomiso Bosques de las Lomas		9,868.20	9,640.44
Donativos y Asignaciones		1,129,222.14	1,316,575.85
Equipo de Transporte Depreciado		21,283.00	21,283.00
Depósitos en Garantía		1,924.95	1,924.95
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial		257,936,336.70	255,884,324.51
Equipo de Transporte Bajo Contrato de Comodato		3.00	3.00
Total Cuentas de Orden Contables		336,448,973.42	334,584,087.18

- **Presupuestales**

CUENTAS DE ORDEN	PRESUPUESTALES	2021	2020
Presupuesto de Ingresos por Ejercer		819,202,940.95	2,378,085,391.66
Presupuesto de Ingresos Devengado		0.00	0.00
Presupuesto de Ingresos Recaudado		(819,202,940.95)	(2,378,085,391.66)
Presupuesto de Egresos Aprobado		(415,450,266.00)	(2,378,085,391.66)
Presupuesto de Egresos por Ejercer		(50,704,459.27)	2,378,085,391.66
Presupuesto de Egresos Comprometido		7,975,761.60	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado		0	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido		6,911.73	(2,378,085,391.66)
Presupuesto de Egresos Pagado		458,172,051.94	2,378,085,391.66
Total Cuentas de Orden Presupuestales		0.00	0.00

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

El SNDIF es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y del Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

Panorama Económico y Financiero

Su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.





Autorización e Historia

- El SNDIF se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el DOF el 9 de enero de 1986.
- Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al SNDIF se le asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cuatro Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

Organización y Objetivo Social

a) Objetivo Social

- Promover en el País el Bienestar Social.
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.

b) Principal Actividad

- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- Establecer prioridades en materia de asistencia social.
- Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
- Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.





- Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.
- c) Consideraciones Fiscales del Ente: Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.

Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.

De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

- d) Estructura Organizacional Básica:

La cual se desprende del Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
- Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social
- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión
- Unidad de Administración y Finanzas
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales





- Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
- Órgano Interno de Control
- Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
- Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección General de Coordinación y Políticas.
- Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El SNDIF prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el DOF en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se deberá actualizar el patrimonio de acuerdo con el criterio establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, aprobadas por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que indica que esta se llevará a cabo cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
- d) No aplica
- e) No aplica

Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización

El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.





b) Realización de operaciones en el extranjero

No aplica

c) Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias.

No aplica

d) Sistema de Inventarios y Método

El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.

e) Beneficio a los empleados

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores, se regulan según lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

f) Provisiones

Estas se realizan por aquellas "Contingencias y Compromisos" derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.

Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

g) Reservas

No aplica

h) Cambio en políticas contables

No aplica

i) Reclasificaciones

No aplica

j) Depuración y cancelación de Saldos

No aplica

Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios

No aplica.

Reporte Analítico del Activo





- **Depreciación.** La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CONCEPTO	TASA %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Herramientas	35

- ✓ Cambios en el porcentaje de la depreciación. No Aplica.
- ✓ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. No Aplica.
- ✓ Riesgo por tipo de cambio. No Aplica.
- ✓ Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad. No aplica.
- ✓ Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo. No aplica.
- ✓ Desmantelamiento de Activos. No aplica.
- ✓ Administración de Activos. No aplica.
- ✓ Explicación de las principales variaciones en el activo
- ✓ Inversiones en Valores. No aplica.
- ✓ Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos. No Aplica.
- ✓ Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- ✓ Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- ✓ Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo. No aplica

Fideicomisos Mandatos y Análogos





- Ramo administrativo que lo reporta: Secretaría de Salud.
- Mayor monto de disponibilidad: Fideicomiso Bosques de las Lomas.

Reporte de recaudación. No aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

Calificaciones otorgadas. No aplica

Procesos de mejora. No aplica

Información por segmentos. No aplica

Eventos Posteriores al Cierre. Ninguno

Partes Relacionadas No aplica

Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 27 de abril de 2021, por la Administración del SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, a través de los servidores públicos que los suscriben.

Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales o Sectoriales

Transparencia

Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de enero al 31 de marzo de 2021	
En proceso	27
En proceso información adicional	2
En proceso con prórroga	1
En espera de ampliación de información	1
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	3
Atendidas en espera de forma de	0





Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de enero al 31 de marzo de 2021	
entrega	
Atendidas en espera de pago	0
Atendidas con pago realizado	0
Atendidas en proceso de entrega de información	0
Terminadas	93
Desechada por falta de pago	0
Total de solicitudes recibidas en el periodo	127

Programación

Para dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación y programación, de forma eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el periodo de enero a marzo de 2021, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, de acuerdo a los Objetivos, Estrategias y Acciones Puntuales del Programa Institucional del SNDIF 2020-2024, publicado en el DOF el 4 de noviembre de 2020.

El PAT 2021 dota a las unidades administrativas de los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Sistema de Control Interno

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, última reforma publicada el 5 de septiembre de 2018 y con base en los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), la Titular de este organismo envió mediante oficio número 200 000 00/047/2021 a la Secretaría de la Función Pública, el *Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021*.

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021

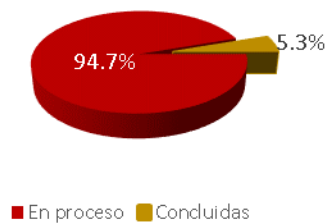




El SNDIF determinó que los elementos de control que obtuvieron resultados por debajo del 80% en la evaluación de SCII-2020 representan las áreas de oportunidad para mejorar su grado de cumplimiento, por lo que el PTCI 2021 se conformó por 19 acciones de mejora determinadas por las Unidades Administrativas participantes e incluyó la reprogramación y el replanteamiento de las acciones de mejora no concluidas en el PTCI 2020.

Al cierre del periodo enero-marzo 2021, de las 19 acciones de mejora, 18 se encuentran en proceso, es decir el 94.7%, y una se reporta como concluida, que equivale al 5.3% del cumplimiento del PTCI 2021.

Acciones de Mejora del PTCI 2021

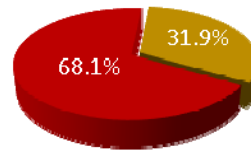


Asimismo, a través de los oficios números 270.000.00/314/2021 y 270.000.00/315/2021 se envió a la Titular de este Organismo y al Titular del Órgano Interno de Control, el reporte de avance correspondiente que emite la aplicación web Evaluación del SCII-SICOIN de la Secretaría de la Función Pública.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

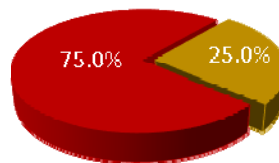
En coordinación con las unidades administrativas que participan en los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances enero-marzo 2021, información que fue registrada en la plataforma informática determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De los 52 compromisos que conforman el PNCCIMGP, el SNDIF tiene 47 asignados a través de la aplicación informática de la SHCP, de los cuales 32 presentan avance, es decir el 68.1% y el 31.9% equivalente a 15 compromisos no presentan avance.





■ Con avance ■ Sin avance

Por otro lado, de los 15 indicadores que conforman el PNCCIMGP, 14 fueron asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP, de ellos, 2 serán reportados por las Instancias Normativas (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública) con información que el SNDIF reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas. De los 12 indicadores restantes, en el periodo enero-marzo 3 reportan avances, es decir el 25.0% y el 75.0% que corresponde a 9 no presentan avances.



■ Con avance ■ Sin avance

Asimismo, con oficio número 272.000.00/317/2021 se envió al Titular del Órgano Interno de Control de este organismo, los reportes emitidos por dicha plataforma, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados.



CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - MARZO 2021
 (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE MARZO		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO
	1	2	3	4	5 = 4 - 3	6 = 5 / 3			7 = 4 / 2
I.- GASTO CORRIENTE	1,976.5	2,391.0	824.7	820.0	-4.7	-0.6			34.3
SERVICIOS PERSONALES	1,637.4	1,637.3	343.3	343.3	0.0	0.0			21.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.9	76.7	8.7	6.1	-2.6	-29.9			8.0
SERVICIOS GENERALES	220.6	222.4	51.8	49.8	-2.0	-3.9			22.4
SUBSIDIOS	25.8	25.8	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	12.8	428.8	420.9	420.8	-0.1	0.0			98.1
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES									0.0
INVERSIÓN FINANCIERA									0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS					0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES									0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,976.5	2,391.0	824.7	820.0	-4.7	-0.6			34.3

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%



ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - MARZO 2021

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = 4 / 2			6 = 3 / 2
I.- GASTO CORRIENTE	1,976.5	2,391.0	820.0	-1,571.0	-65.7			34.3
SERVICIOS PERSONALES	1,637.4	1,637.3	343.3	-1294.0	-79.0			21.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	79.9	76.7	6.1	-70.6	-92.0			8.0
SERVICIOS GENERALES	220.6	222.4	49.8	-172.6	-77.6			22.4
SUBSIDIOS	25.8	25.8	0.0	-25.8	-100.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	12.8	428.8	420.8	-8.0	-1.9			98.1
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)								
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRA PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES								
INVERSIÓN FINANCIERA				0.0	0.0			0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS				0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES				0.0	0.0			0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,976.5	2,391.0	820.0	-1,571.0	-65.7			34.3

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Crterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%



ANEXO II

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PERIODO A EVALUAR DE ENERO A MARZO 2021
(Millones de pesos con un decimal)

PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor GASTO	Mayor GASTO
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39.1	8.2	8.2	0.0	0.0	8.2	8.2	0.0	0.0%		
M001	Actividades de apoyo administrativo	326.6	73.9	73.8	0.0	0.0	73.9	73.8	-0.1	-0.1%		
P013	Asistencia social y protección del paciente	359.5	69.3	69.1	0.0	0.0	69.3	69.1	-0.2	-0.3%		
S039	Programa de atención a personas con discapacidad	25.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%		
E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	59.9	12.8	12.8	0.0	0.0	12.8	12.8	0.0	0.0%		
E040	Servicios de asistencia social integral	1,490.2	642.8	638.5	0.0	0.0	642.8	638.5	-4.3	-0.7%		
E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	89.9	17.7	17.6	0.0	0.0	17.7	17.6	-0.1	-0.6%		
T O T A L		2,391.0	824.7	820.0	0.0	0.0	824.7	820.0	-4.7	-0.6%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)		1,640.0	673.3	668.9	0.0	0.0	673.3	668.9	-4.4	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL		68.6	81.6	81.6	0.0	0.0	81.6	81.6	-0.1	0.0		

DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

= Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

P** = Total Programa Presupuestario

#REF!

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%





Comportamiento Programático-presupuestario de Programas con Reglas de Operación

S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual		Acumulado
						Programada	Programada	Alcanzada
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	FIN (ANUAL)	Indic.	2.97	0.00	0.00
					Var 1	411	0	0
					Var 2	13,853	0	0
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social / Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa) X 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	0.61	0.00	0.00
					Var 1	13,853	0	0
					Var 2	2,274,419	0	0
		Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.67	0.00	0.00
					Var 1	204	0	0
					Var 2	225	0	0
		Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	(Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	0.00	0.00
					Var 1	29	0	0
					Var 2	32	0	0
Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	90.00	0.00	0.00		
			Var 1	11,221	0	0		
			Var 2	12,468	0	0		
Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	0.00	0.00		
			Var 1	116	0	0		
			Var 2	128	0	0		





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Al cierre del primer trimestre 2021, el Programa de Atención a Personas con Discapacidad no reportó avance en sus seis indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S039)

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - MARZO 2021	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	25,768.0	25,768.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	25,768.0	25,768.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	25,768.0	25,768.0	0.0	0.0

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Credito Público





Programas de prestación de Servicios

E040 - Servicios de Asistencia Social Integral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Meta del Indicador		
						Anual	Acumulado	Alcanzada
						Programada	Programada	Alcanzada
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100	FIN (ANUAL)	Indic.	5.04	0.00	0.00
					Var 1	64,142	0	0
					Var 2	1,273,120	0	0
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	66.56	0.00	0.00
					Var 1	1,278,926	0	0
					Var 2	1,921,426	0	0
		Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	66.90	10.92	1.78
					Var 1	578,411	94,445	15,409
					Var 2	864,650	864,650	864,650
		Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	24.41	22.08
					Var 1	2,298,530	561,173	507,621
					Var 2	2,298,530	2,298,530	2,298,530
		Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	9	0	0
			Var 2	9	0	0		
Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla / Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	63.83	9.66	1.75		
			Var 1	574,492	86,918	15,756		
			Var 2	900,000	900,000	900,000		
Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad / Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	76.87	12.32	3.37		
			Var 1	49,809	7,983	2,186		
			Var 2	64,800	64,800	64,800		
Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida / Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	93.20	15.08	1.00		
			Var 1	9,460	1,531	102		
			Var 2	10,150	10,150	10,150		
Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	23.89	23.89		
			Var 1	62,711	14,981	14,980		
			Var 2	62,711	62,711	62,711		
Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli) x 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	66.67	0.00	0.00		
			Var 1	4	0	0		
			Var 2	6	0	0		





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. No se alcanzó la meta programada al primer trimestre del 2021, debido a que solo 9 de los 21 Centros de Rehabilitación distribuidos en 16 entidades federativas y la Ciudad de México, han reiniciado el servicio de consultas médicas especializadas en rehabilitación y paramédicas (comunicación humana, ortopedia y neurología, consultas paramédicas en las áreas de psicología y trabajo social, talleres de órtesis y prótesis, terapia física, ocupacional y de lenguaje), toda vez que el semáforo epidemiológico en algunas entidades federativas se encuentra en color verde o amarillo, lo que ha permitido que el 50% de su plantilla laboral retorne a sus actividades. Adicionalmente, el tiempo de atención para un paciente aumentó de 45 minutos a 1 hora 15´, esto por las medidas sanitarias que se han implementado para evitar los contagios por COVID-19.

Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El incumplimiento de la meta al cierre del primer trimestre se debió principalmente a la situación actual de contingencia por el COVID-19, toda vez que el gobierno federal ha elaborado y puesto en marcha diversas medidas de atención y protección a las poblaciones más vulnerables, con prioridad en NNA, Adultos mayores y grupos en desventaja social; además, se suspendió el Programa de día en los Centros Gerontológicos. En los Campamentos Recreativos, la programación de grupos fue suspendida temporalmente hasta nuevo aviso.

Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El incumplimiento de la meta al cierre del primer trimestre se debió principalmente a que sólo 6 de los 21 Centros de Rehabilitación distribuidos en 16 entidades federativas y la Ciudad de México, han reiniciado los servicios de las sesiones en terapia física, ocupacional y lenguaje, toda vez que el semáforo epidemiológico en algunas entidades federativas se encuentra en color verde o amarillo, lo que ha permitido que el 50% de su plantilla laboral retorne a sus actividades. Adicionalmente, el número de usuarios se redujo ya que el espacio físico donde se brinda el servicio tuvo que ser modificado para atender la sana distancia y evitar contagios.

Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. El incumplimiento de la meta se debió a que sólo 6 de los 21 Centros de Rehabilitación distribuidos en 16 entidades federativas y la Ciudad de México estuvieron brindando el servicio de preconsultas, de las cuales únicamente lo otorgan a través de citas programadas en cada hora, para evitar y prevenir que en las salas de espera se propaguen los contagios de coronavirus





(COVID-19). Además de que solo se encuentra laborando el 50% del personal médico especializado, ya que el resto se encuentra apoyando actividades contra el COVID-19 en Centros Asistenciales de la Institución.

Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida. No se alcanzó la meta a causa de que esta encuesta solo se aplica a los usuarios que asisten de manera recurrente al servicio de consulta médica. Además de que durante los meses de enero y febrero solo se atendió a pacientes de primera vez que requerían el Certificado de Discapacidad y hasta marzo se reinició la consulta médica subsecuente en 9 de los 21 Centros de Rehabilitación que se encuentran distribuidos en las 16 entidades federativas y en la Ciudad de México, lo que provocó el incumplimiento de la meta.

Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. Al cierre del primer trimestre 2021 el indicador registró un ligero incumplimiento debido a que hubo una disminución en la atención en los Centros Gerontológicos y en los Campamentos Recreativos, se presentó una disminución en las acciones por la contingencia COVID-19, por lo que se canceló la programación de grupos. Al momento se están llevando a cabo las acciones de atención social necesarias en la cobertura para las NNA, albergados en los centros, mediante el uso de tecnologías, asimismo, se ha continuado realizando la vinculación entre hermanos y familiares a través de videollamadas.

NOTA: Al cierre del primer trimestre 2021, el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que su frecuencia de medición es semestral y anual.



E041 - Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Meta del Indicador		
						Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E041	Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos / Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	FIN (ANUAL)	Indic.	34.25	0.00	0.00
					Var 1	547	0	0
					Var 2	1,597	0	0
		Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada	(Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada / Total de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) x 100	PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	1,597	0	0
					Var 2	1,597	0	0
		Porcentaje de servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes / Total de servicios a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitados) x 100	COMPONENTE (SEMESTRAL)	Indic.	100.00	0.00	0.00
					Var 1	2,319	0	0
					Var 2	2,319	0	0
		Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas	(Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas / Total de acciones para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados programados) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	100.00	25.00	63.49
					Var 1	7,077	1,769	4,493
					Var 2	7,077	7,077	7,077

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de Acciones para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes concluidas. Al cierre del primer trimestre del presente año, el indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, toda vez que derivado de la entrada en vigor de la Reforma a la Ley de Migración en enero de 2021, se han recibido un mayor número de notificaciones de casos de vulneración de derechos. Asimismo, se incrementó el número de solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria





potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, que se atienden en la PFPNNA.

NOTA: Al cierre del primer trimestre 2021, el Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes no reportó avances en el resto de sus indicadores, toda vez que son de frecuencia semestral y anual.

E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

SP-2		INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2021				SALUD		SNDIF	
MES: MARZO		UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia				POP-IPP-PO-006-02			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico			
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Meta del Indicador			
						Anual	Acumulado		
						Programada	Programada	Alcanzada	
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	PROPOSITO (TRIMESTRAL)	Indic.	98.68	98.44	94.21	
					Var 1	2,760	506	228	
					Var 2	2,797	514	242	
		Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	96.67	96.2	46.2	
					Var 1	145	25	12	
					Var 2	150	26	26	
		Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Indic.	98.1	98.85	46.54	
					Var 1	2,797	514	242	
					Var 2	2,850	520	520	

Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua. Al cierre del primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, se programaron 506 profesionales de la salud que recibirían constancias de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la Institución, pero sólo se otorgaron 228, esto se debió a que no se realizaron el número de cursos programados al periodo, lo que generó una disminución en el número de profesionales de la salud que participarían en dichos cursos y recibir su constancia de participación.





Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: Al cierre del primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, se programaron 25 cursos de educación continua impartidos por la Institución, pero sólo se otorgaron 12, esto se debió a que durante el mes de enero el personal responsable del programa estuvo realizando reuniones de trabajo con los Centros de Rehabilitación para informarles del cambio de sesiones que se llevaban a cabo de una hora durante el ejercicio anterior por el cambio a cursos.

Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. Al cierre del primer trimestre enero-marzo del ejercicio fiscal 2021, el número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua fueron 242, esto se debió a que durante el periodo el indicador presento una desviación negativa a causa de que el personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación fue comisionado a Centros Asistenciales para apoyar las medidas de prevención contra el COVID-19.

